

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

COHORTE 2018

Tema: Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la Provincia de Pastaza

Trabajo de Titulación, previo a la obtención del Grado Académico de Magister en Administración de Empresas Mención Sistemas Integrados de Gestión, Calidad, Seguridad y Ambiente

Autor: Licenciado Sergio Rodrigo Guerrero Flores

Director: Ingeniero Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui, MBA.

Ambato – Ecuador

2021

A la unidad académica de titulación de la facultad ciencias administrativas.

El Tribunal receptor del Trabajo de Titulación, presidido por el *Ingeniero Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui, MBA*, director del Trabajo de Titulación e integrado por los señores: *Ingeniero Jorge Enrique Jordán Vaca, Magister*, y *Doctor Jorge Francisco Abril Flores, Magister*, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Informe Investigación con el tema: “*Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza*”, elaborado y presentado por el señor *Licenciado Sergio Rodrigo Guerrero Flores*, para optar por el Grado Académico de Magíster en Gestión Administración de Empresas; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Titulación, el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Ing. Santiago Xavier Peñaherrera Zambrano. MBA.
Presidente y Miembro del Tribunal

Ing. Jorge Enrique Jordán Vaca, Mg.
Miembro del Tribunal

Dr. Jorge Francisco Abril Flores, Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en Trabajo de Titulación, presentado con el tema: “Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza”, le corresponde exclusivamente al Licenciado Sergio Rodrigo Guerrero Flores, autor bajo la Dirección del Ingeniero Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui, MBA, director del Trabajo de Titulación, y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.

Lic. Sergio Rodrigo Guerrero Flores

C.C.: 1803014891

AUTOR

Ing. Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui, MBA.

C.C.:1802890036

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Titulación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los derechos de mi trabajo, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Lic. Sergio Rodrigo Guerrero Flores
C.C.: 1803014891

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
A LA UNIDAD ACADÉMICA DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD	
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.	ii
AUTORÍA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
AGRADECIMIENTO	x
DEDICATORIA	xi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
EXECUTIVE SUMMARY.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	2
1. TEMA	4
2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO	4
2.1. Área de conocimiento.....	4
2.2. Línea de investigación.....	4
3. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	4
3.1 Tiempo de ejecución.....	4
3.2 Financiamiento.....	4
3.3 Autor.....	4
4. DESCRIPCIÓN DETALLADA	5
4.1 Definición del problema de la investigación.....	5
4.2 Planteamiento del problema	8
4.3 Contextualización.....	9
4.4 Análisis crítico.....	10
4.5 Formulación del problema.....	11
4.5.1 Delimitación del objeto de investigación.....	13
4.5.2 Delimitación de contenido de investigación	14
4.5.3 Justificación.....	14

4.6	Objetivos	17
4.6.1	General	17
4.6.2	Específicos	17
4.7	Marco Teórico	18
4.7.1	Antecedentes Internacionales	18
4.7.2	Antecedentes Nacionales	21
4.7.3	Antecedente Regional	25
4.8	Hipótesis	27
4.9	Señalamiento de las variables.....	27
4.10	Metodología de la investigación.....	29
4.10.1	Método	29
4.10.2	Diseño de investigación	30
4.10.3	Tipo de investigación	30
4.10.4	Nivel de investigación.....	30
4.10.5	Modalidad de la investigación	30
4.10.6	Población.....	31
4.10.7	Muestra.....	31
4.10.8	Técnicas de recolección de datos	32
4.10.9	Instrumento de recolección de datos	32
4.10.10	Proceso para la selección del test estadístico	33
5	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	34
5.1	Interpretación de resultados.....	34
5.1.1	Nivel de Confianza.....	34
5.1.2	Prueba de normalidad Ryan-Joiner	35
5.2	Conclusiones	38
5.3	Recomendaciones	39
6	PROPUESTA	40
6.1	Diagnóstico.....	40
6.2	Alcance	41
6.3	Justificación.....	41
6.4	Propósito.....	42
6.5	Objetivo general	43
6.6	Objetivos específicos.....	43

6.7	Concepto de la operación.	44
6.8	Organización	44
6.9	Intervención.....	45
6.10	Recuperación del control social.....	46
6.11	Disposiciones particulares	47
6.12	Disposiciones generales	47
6.13	RECURSOS	48
6.13.1	Humanos	48
6.13.2	Logística.....	48
6.14	Estrategias para la disminución del delito.....	49
4. 2.1	Prevenición situacional del delito	69
	REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS	77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.....	4
Tabla 2.....	29
Tabla 3.....	31
Tabla 4.....	34
Tabla 5.....	37

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Modelo de relación de variables.....	27
<i>Figura 2.</i> Diagrama de flujo; estadística paramétrica para obtener el test estadístico para la validación de hipótesis.	33
<i>Figura 3.</i> Gráfica de probabilidad de delitos CMI.....	35
<i>Figura 4.</i> Gráfica de probabilidad de delitos CMI.....	36
<i>Figura 5.</i> Prueba de igualdad de varianzas-Levene; Delitos CMI y Registro de asistentes.	36

AGRADECIMIENTO

Aprovecho la gran oportunidad de expresar mis más sinceros agradecimientos a todas las personas e instituciones que incondicionalmente me brindaron todo su apoyo y conocimientos; en especial a la Universidad Técnica de Ambato, Facultad de Ciencias Administrativas, Maestría en Administración de Empresas, por ser quien a través de sus venerados profesores que, con entusiasmo, me impartieron sabiduría, conocimientos y experiencia. Sin dejar de lado a la Honorable Institución “Policía Nacional del Ecuador” y todos sus colaboradores por permitirme desarrollar el presente trabajo de investigación encaminado a cristalizar uno de mis objetos propuestos: La superación profesional de todo siempre.

De manera especial al Ing. Santiago Verdesoto V. MBA, quien colaboró para la realización de este trabajo como Miembro de Tesis por su aporte para la culminación de la investigación, mil gracias por sus consejos y apoyo ya que han sabido guiarme con su profesionalismo y gran paciencia.

DEDICATORIA

A Dios por darme la fortaleza y madurez y el don de vida para terminar con una etapa más de mi vida.

El presente trabajo está dedicado especialmente a mi madre Marianita Flores ya que con tu esfuerzo y dedicación me has enseñado a ser una persona responsable; por haber compartido tus ilusiones, por regalarme todo lo que tienes, por todo el cariño que has puesto conmigo, por tu calor y por tu magia.

Por todo tu tiempo, por haberme querido tenerme contigo y que sin duda alguna has estado presente en cada momento.

Gracias a mis Padres, esposa e hijos por haberme ofrecido su apoyo incondicional y sus grandes esperanzas infinitas para que sus hijos alcancen sus metas en la vida.

Dedico este esfuerzo a toda mi familia por todo lo que representan en mi vida profesional.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
COHORTE 2018

TEMA: ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CIUDADANA EN LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE PASTAZA.

AUTOR: *Lic. Sergio Rodrigo Guerrero Flores*

DIRECTOR: *Ing. Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui, MBA.*

FECHA: *10 de diciembre de 2021*

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación titulado: Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza, tuvo la finalidad de determinar la correlación existente entre las variables dependiente que se basa directamente en la responsabilidad social ciudadana; y, la variable independiente la seguridad de los habitantes del Distrito Pastaza, Circuito Canelos 1, Parroquia Veracruz; y Circuito Canelos 2, Parroquia Simón Bolívar, que se lleva a cabo de manera interna y externa en socializar y sensibilizar a las personas con respecto a los ejes preventivos de Seguridad Ciudadana Integral para la minimización de delitos comunes en la sociedad que se desarrolla en cada una de las comunidades durante el periodo 2017-2018-2019.

En la parte metodológica el tema de investigación tiene un enfoque cuantitativo, el diseño no experimental, de campo, con un nivel de investigación descriptivo longitudinal, y se desarrollará en el Circuito Canelos asegurándose la convivencia pacífica, la reducción de la violencia, la utilización ordenada de los espacios públicos a través de la intervención del Distrito Pastaza y los doce circuitos, reduciendo y evitando el cometimiento de delitos y faltas contra las personas y sus bienes a nivel nacional a través de las diferentes actividades recreacionales logadas a la cultura, el estudio, el deporte.

Se trabajó con la información obtenida de la base de datos en los ocho indicadores registrados en el sistema de monitoreo delictivo que realiza el Departamento de Análisis de Información del Delito (DAID) y de la coordinación Polco de la Subzona Pastaza N° 16, número de los delitos del Cuadro de Mando Integral (CMI); numérico de las asambleas comunitarias, para contribuir el mejoramiento continuo en el tema de seguridad de los habitantes de las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar Circuito Canelos 1-2 respectivamente.

Para el análisis estadístico proporcionado de la herramienta ambiente Gobierno por Resultados (GRP), se utilizó el Software Minitab 18, para determinar la correlación de Pearson obteniendo como resultado $-0,606$, existiendo una correlación media negativa entre las variables de estudio, eventos producidos en la provincia de Pastaza. Finalmente, se elaboró una propuesta de estrategias en los programas de seguridad ciudadana; en beneficio de la responsabilidad social de los habitantes pertenecientes a las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar.

DESCRIPTORES: *ASAMBLEAS COMUNITARIAS, CIRCUITOS CANELOS 1 – 2, COORDINACIÓN POLCO, CORRELACIÓN DE PEARSON, DELITOS CMI, ESTADISTICA, ESTRATEGIAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CIUDADANA, HERRAMIENTA AMBIENTE GRP, INDICADORES, SEGURIDAD DE LOS HABITANTES.*

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
COHORTE 2018

THEME: STRATEGIES OF CITIZEN SOCIAL RESPONSABILITY IN THE
SECURITY OF THE INHABITANS OF THE PROVINCE OF PASTAZA

AUTHOR: *Lic. Sergio Rodrigo Guerrero Flores*

DIRECTED BY: *Ing. Oswaldo Santiago Verdesoto Velastegui, MBA.*

DATE: *10 de diciembre de 2021*

EXECUTIVE SUMMARY

The present research work entitled: Strategies of citizen social responsibility in the security of the inhabitants of the province of Pastaza, had the purpose of determining the existing correlation the between variables that is directly based on citizen social responsibility; and, the independent variable the security of the inhabitants of the Pastaza District, Canelos 1 Circuit, Veracruz Parish, Canelos 2: Simón Bolívar Parish, which is carried out internally and externally in socializing and sensitizing people regarding the preventive axes of Integral Citizen Security for the minimization of common crimes in society that is developed in each of the communities during the period 2017-2018-2019.

In the methodological part, the research topic has a quantitative approach, non-experimental field design, with descriptive longitudinal research level, and it will be developed in the Canelos Circuit, ensuring peaceful coexistence, reduction of violence, orderly use of public spaces through the intervention of the Pastaza District and the twelve circuits, reducing and preventing the commission of crimes and misdemeanors against people and their property nationwide through different recreational activities related to culture, study, and sports.

We worked with information different from database in the eight indicators registered in the crime monitoring system carried out by the Department of Crime Information Analysis (DAID) and the Polco Coordination of the Pastaza Sub-zone N°. 16, number of crimes of the Integral Command Table (CMI); number of community assemblies, to contribute to the continuous improvement in the security of the inhabitants of the Parishes Veracruz and Simon Bolivar Canelos 1-2 respectively.

For the statistical analysis provided by the environment tool, the Government by Results (GPR), Minitab 18 software was used to determine Pearson correlation, obtaining as a result - 0.606, providing a negative average correlation between the studies variables, events produced in the province of Pastaza Finally, a proposal for strategies in citizen security programs was elaborated; for the benefit of the social responsibility of the Veracruz and Simon Bolivar Parishes.

DESCRIPTORS: *CANELOS CIRCUITS 1 – 2, CITIZEN SOCIAL RESPONSIBILITY STRATEGIES, CMI CRIMES, COMMUNITY ASSEMBLIES, GRP ENVIRONMENT TOOL, INDICATORS, PEARSON CORRELATION, POLCO COORDINATION, SECURITY OF INHABITANTS, STATISTICS.*

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo de investigación se basa en proponer nuevas estrategias de responsabilidad social ciudadana, mejorando su calidad de vida, mediante la participación ciudadana y activa de la comunidad, las autoridades locales e institucionales policiales, responsables en materia de seguridad, para alcanzar una convivencia pacífica y tranquilidad, en beneficio de la sociedad.

Se establece de manera general el tema y línea de investigación, sobre el delito y la violencia que se han convertido en uno de los mayores desafíos para los gobiernos locales. En esta problemática se ha realizado un estudio de las variables con la finalidad de determinar la correlación existente entre los datos proporcionados de la herramienta Gobierno por resultados (GPR), en el número de delitos cuadro de mando integral (CMI); y, el numérico de las asambleas comunitarias, en los habitantes de las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar.

Se realiza el análisis estadístico de los datos obtenidos de los ocho indicadores de la herramienta ambiente GPR, estudio de campo en lo referente a las mediciones los problemas de criminalidad y violencia aplicados al sistema Software Minitab 18, para determinar la correlación de Pearson. Además, se establece las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación con la finalidad de verificar que los objetivos planteados se hayan cumplido satisfactoriamente y que las medidas preventivas como propuesta, origine en los esfuerzos que se vienen realizando en un ambiente laboral óptimo y productivo en la seguridad ciudadana. Se establece las conclusiones que están acorde a los objetivos planteados en el proyecto de investigación, adicionalmente, se encuentra las recomendaciones necesarias para que la institución policial pueda tomar los correctivos necesarios en consideración cada una de ellas, con la finalidad que todo el personal desarrolle sus actividades en un ambiente laboral más seguro y confiable. En este contexto finalmente, se realiza una propuesta tentativa para que toda la comunidad del Circuito Canelos 1-2, ejecute cada una de las actividades establecidas, con el objetivo de mejorar las condiciones de inseguridad y sobre todo prevenir que se continúe cometiendo diferentes tipos de delitos en el transcurso del tiempo.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Análisis. - Examen detallado de una cosa para conocer sus características o cualidades, o su estado, y extraer conclusiones, que se realiza separando o considerando por separado las partes que la constituyen.

Estrategia. - Arte de proyectar y dirigir las operaciones militares, especialmente las de guerra.

Google académico. - Es un buscador que te permite localizar documentos académicos como artículos, tesis, libros y resúmenes de fuentes diversas como editoriales universitarias, asociaciones profesionales, repositorios de preprints, universidades y otras organizaciones académicas.

Realdyc. - Es un proyecto impulsado por la Universidad Autónoma de Estado de México (UAEM), con el objetivo de contribuir a la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Iberoamérica.

Proquest. - Es un recurso de colecciones electrónicas que contiene millones de artículos publicados originalmente en revistas, periódicos y publicaciones seriadas en general. Puede buscar estas colecciones por artículos sobre materias de su interés o que le ayuden en su investigación o trabajo académico.

Sciencedirect. - Es una de las mayores fuentes de información para la investigación científica, técnica y médica. Ofrece el texto completo de las revistas científicas que publica Elsevier, así como capítulos de libros, procedentes de más de 2.500 revistas con revisión por pares y de más de 11.000 libros.

e-libro. - Un libro electrónico, libro digital o ciberlibro, conocido en inglés como e-book o eBook, es la versión o evolución electrónica o digital de un libro.

Seguridad Ciudadana. - Es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas.

Derechos humanos. - Son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Inseguridad. - Es una sensación de inseguridad por la falta de seguridad.

Problema social. - Son asuntos que implican algún tipo de inconveniente o trastorno y que exigen una solución. Cuando aparece un problema, éste supone una dificultad para alcanzar un objetivo. Social, por su parte, es un adjetivo que refiere a lo que está vinculado a la sociedad.

Investigación. - La investigación científica y el desarrollo tecnológico se han desarrollado tradicionalmente en un clima de atonía y falta de estímulos sociales.

Análisis estadístico. - Es un componente del análisis de datos. En el contexto de la inteligencia de negocios (BI), el análisis estadístico requiere recoger y escudriñar cada muestra de datos individual en una serie de artículos desde los cuales se puede extraer las muestras.

Delincuencia. - Cantidad o proporción de delitos cometidos en un lugar o en un período de tiempo determinados.

Criminología. - Parte del derecho que estudia el delito, sus causas, las maneras de evitarlo y el modo de actuar de las personas que lo cometen.

1. TEMA

“Estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza”

2. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE POSGRADO

2.1. Área de conocimiento

Ciencias Sociales.

2.2. Líneas de investigación

Desarrollo territorial y empresarial.

3. INFORMACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

3.1. Tiempo de ejecución

03 de julio del 2019 hasta el 02 de marzo del 2020

3.2. Financiamiento

Tabla 1.

Financiamiento (recursos designados a la investigación)

Internet	\$ 250,00
Papelería y suministros	\$ 250,00
Asesoría externa	\$ 800,00
Copias	\$ 150,00
Anillados	\$ 50,00
TOTAL	\$ 1500,00

Fuente: Autor

3.3. Autor:

Nombre: Guerrero Flores Sergio Rodrigo

Grado académico: Licenciado en Contabilidad y Auditoría.

Teléfono: 0985991171 / 032754-883

Correo electrónico: sergioguerrero1977@outlook.es / msc.flores2019@gmail.com

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA

4.1 Definición del problema de la investigación

Según el análisis realizado por Lazreg (2018), el principal método de recolección de los datos fue a través de internet mediante el uso del buscador Google Académico, de la base de datos de redalyc, proquest, sciencedirect, e-libro. Se arrancó de una definición de la seguridad ciudadana donde se ha constituido en un factor principal para los habitantes, en el que debemos seleccionar los términos adecuados, lo cual nos llevó a escoger una definición muy amplia del concepto. Así, podemos manifestar que la seguridad comunitaria abarca una lluvia de ideas y prácticas reales, para dar una respuesta afectiva, así poder alcanzar abordar la delincuencia, concibiendo el problema más en términos de cohesión integral, construcción de la ciudadanía, derechos humanos y a la libertad de las personas, control del orden público y plataformas políticas proyectadas del Estado.

Según el estudio realizado por Chichilla & Vorndran (2018), que desde 1998, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) incluyó el tema de Seguridad Ciudadana y Justicia dentro de la agenda de desarrollo, basado en los resultados obtenidos de los primeros estudios realizados en la gran cantidad de datos y análisis, que mostraron el interés de reformar las fuerzas policiales, pero igual de compleja como son el sufrimiento y trauma generado por la inseguridad, en las personas y familias, especialmente en la población más vulnerable.

Esta decisión coincidió con el surgimiento del tema en la elaboración de los informes, ya que los altos niveles de delincuencia por los que atravesaban algunos países de la región repercutían de forma adversa en la marginalidad contra la pobreza, sus consecuencias sociales y culturales. El delito y la violencia interferían en las interacciones económicas, la provisión de servicios como la educación, o incluso la capacidad de los gobiernos para crear o mantener la acción integrada que desarrolla el sistema comunitario en su país, mediante la creación de grupos en vigilancia comunitaria.

Según lo manifestado por Schleider & Carrasco (2016), sin que se pueda afirmar empíricamente una vinculación directa entre, el alcoholismo, la prostitución, la migración, la drogadicción, o incluso marginalidad y delitos comunes como es el presunto delito contra la propiedad privada, como los asaltos, robos, hurtos u otras formas delictivas de violencia asociadas entre diferentes bandas delictivas conformadas, lo cierto es que los niveles de este tipo de delitos aumentaron exponencialmente como un problema social y en forma significativamente paralela a las tasas de indigencia, desempleo, pobreza, o al coeficiente GINI, el detector de la desigualdad salarial. La percepción de la ciudadanía está basada en la cuestión de la falta de alguna agencia estatal de prevención y control de la delincuencia e inseguridad, que son a su vez de mayor impacto inmediato los que serían encargados de una adecuada respuesta al Estado sobre la inseguridad del ciudadano.

Según lo presentado por Halton (2017), La Seguridad Ciudadana en Ecuador, el incremento de la inseguridad de violencia y delito se expresa claramente a la falta de mecanismos barriales dependiendo la colaboración positiva entre la población y la policía, creando grupos de vigilancia vecinal y la respectiva planificación de exposiciones en las casas abiertas. Motivo por el cual se deben implementar nuevas estrategias de seguridad ciudadana, para que las instituciones públicas puedan proteger al ciudadano y asegurar su calidad de vida, de prevención social y situacional que se acerquen más a la solución de los problemas de seguridad.

Por lo tanto, se tenga en cuenta las denuncias e informes de instituciones públicas y privadas en base a ello, mejorar la resolución de los problemas aplicando una nueva estrategia. País de seguridad, en las políticas de prevención realizando invitaciones a las entidades de seguridad, conjuntamente con las comunidades. Como se puede verificar en las brechas sociales que se han sido creados en los grupos vulnerables afro-ecuatorianos e indígenas; en sus necesidades no satisfechas que han originado el hecho de que sean los grupos de mayor pobreza en el Ecuador.

Según el estudio realizado por Mejía (2015), nos da a conocer que, en los últimos años, el problema de la inseguridad ciudadana ha alcanzado uno de los lugares prioritarios en la agenda gubernamental. El Estado peruano ha optado por abordar

este problema desarrollando una serie de estrategias que van desde la creación de sistemas de medición de la seguridad pública de naturaleza intersectorial, hasta el reforzamiento de espacios destinados a promover la seguridad y convivencia ciudadana al interior de sus diversos niveles de gobierno. La Gerencia de Seguridad Ciudadana (GSC) contribuye con el objetivo del Estado de mitigar el problema de la inseguridad ciudadana a través de acciones directas como la planificación y ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú, prestando auxilio inmediato y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física, y la prestación de auxilio, protección, orden, seguridad y una convivencia pacífica de la comunidad.

En su expresión práctica, el problema en el tema elegido, y que originó este estudio, es la falta de conocimiento e importancia que tiene un indicador y no es más que la manifestación cuantitativa específica de un problema determinado. Los ocho indicadores de delitos del Cuadro de Mando Integral información proporcionada del Departamento de Análisis del Delito, y su relevancia en la herramienta Gobierno por Resultados radica en aportar de manera clara la recopilación de datos estadísticos que se requiere para medir la evolución de un problema social o criminal determinado, hasta su resolución final. Por ello, es importante contar con un procedimiento operativo y práctico para diseñar y determinar los indicadores que permitan medir el éxito o fracaso de los objetivos operativos. Además, permite establecer metas en función a las líneas bases planteadas por la institución, y medir la evolución histórica a lo largo del tiempo, generalmente el período 2017-2018-2019. De esta forma, se tendría un seguimiento y control de los indicadores de los altibajos en los resultados. Para ello, se requiere sustentar la información en documentación actualizada y oficial, y ésta debe ser apropiadamente ingresada en la herramienta GPR.

Para lograr el éxito, el proyecto debe identificar el problema, los beneficiarios o actores sociales identificados, las amenazas más claras, así como aportar una serie de actividades y tareas encaminadas a neutralizar la amenaza, cualquiera que ésta sea, señalando los responsables, el presupuesto requerido y los resultados esperados.

4.2 Planteamiento del problema

La percepción de inseguridad ciudadana representada a través de los diferentes indicadores de delincuencia y violencia del Control de Mando Integral (CMI) monitoreados por la Policía Nacional del Ecuador y el sentimiento orientado a la resolución de problemas subjetivos y la nueva aplicación de estrategias policiales orientadas a la prevención situacional del delito, enfocada a reducir los problemas de inseguridad que afectan en el diario vivir del vecindario de la Provincia de Pastaza, han provocado que la seguridad ciudadana sea uno de los temas de suma importancia y preocupación de los habitantes de la Parroquias Veracruz y Simón Bolívar, territorio que alcanza una reducción mínima del -2% en la actividad delictiva, por lo cual se consideran inseguro el sector donde habitan actualmente, sus comunidades y hasta sus propios domicilios, lo cual influye de manera directa en su vida, provocando miedo y temor a cualquier amenaza real o peligro inminente de inseguridad y sobre todo alterando su convivencia pacífica, cultura de paz y armonía dentro de la sociedad ecuatoriana (Monje, Metodología de la Investigación, 2011).

Uno de los factores que inciden en el aumento del riesgo ante la delincuencia, el sentimiento de inseguridad y la vulnerabilidad de las sociedades, es la cifra negra de la violencia y el delito, que se refiere a la falta de denuncias de los delitos por parte de la población, constituyéndose eminentemente en un problema de seguridad ciudadana, como tal requieren la atención de las instituciones encargadas de la seguridad y justicia, responsables de prevenir que estos hechos sigan ocurriendo, de perseguir y sancionar a sus responsables, de rehabilitarlos, de dar asistencia y protección a las víctimas (Flores, 2015) .

Ante tal fenómeno del incremento en la actividad delictiva, falta de respeto por la vida humana y la propiedad privada, el Estado debe seguir ejerciendo su poder para garantizar y asegurar el bienestar común, y por esta razón el presente proyecto de “Estrategias de Responsabilidad Social en la Seguridad Ciudadana”, busca el beneficio de la colectividad humana mediante la participación activa de las personas y la comunidad, para lograr alcanzar una convivencia pacífica, desarrollando medidas de seguridad, las cuales se ven opacadas por actos de naturaleza delictiva

donde ya no solamente es una responsabilidad del Estado, sino también del accionar de todos los organismos sociales conformados a la presente fecha como son: las Asambleas Comunitarias, Alarmas Comunitarias, Botones de Seguridad, Líderes Comunitarios, Brigadas Barriales, la organización de Participación Ciudadana, acciones que se reflejan como un factor principal, las mismas que en coordinación con la Policía Nacional procuran doblegar esfuerzos para disminuir la inseguridad, sin violentar las garantías otorgadas a cada uno de los individuos, es decir no podemos recibir justicia a costa de vulnerar otros derechos individuales (Carrión, 2009) .

En los últimos años el concepto de convivencia pacífica ha sido ligado al de la seguridad ciudadana, en la medida que está referido a la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el debido respeto a la ley, a los demás y normas básicas al debido comportamiento humano, con el objetivo principal de hacer participar a cada uno de los individuos en contrarrestar la delincuencia. La participación ciudadana nace por la preocupación de los individuos ante el incremento de los índices de delincuencia, lo que pone como evidencia clara, la necesidad de determinar si la participación ciudadana es una alternativa en la lucha contra la delincuencia como parte de una nueva política criminal y en consecuencia si debe o no ser fomentada por las autoridades (Ministerio, 2015) .

4.3 Contextualización

En este tema de investigación, la delincuencia aparece como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna delincuencia tradicional como la nueva forma de hacer dinero fácil por la vía de la corrupción por intermedio de la delincuencia económica o por medio de nuevas modalidades emergentes como son el lavado de dinero, fraude electrónico y otros, en vista de la naturaleza del fenómeno de la violencia, es pertinente adoptar un enfoque multicausal propio de la salud pública dentro de un enfoque epidemiológico el cual no busca establecer “la causa” de la violencia, sino identificar los factores que la producen o que se asocian a ella con mayor frecuencia y que habitualmente actúan de manera simultánea. En este enfoque la causalidad siempre se interpreta como probabilidad, de allí que mientras

más factores se presenten simultáneamente, mayor es la probabilidad que el fenómeno se produzca. Por otra parte, las estadísticas carecen de confiabilidad dado el nivel de sus respectivos registros de algunos delitos como por ejemplo, el de violencia común, robos, hurtos y en especial el de violencia sexual e intrafamiliar. En este último caso, se nota un aumento en casi todos los países, el que no es posible atribuir a un aumento real del delito sino al aumento de su denuncia, dado un nuevo contexto que ya no considera este tipo de conducta como asunto privado sino como un delito (Godoy, 1999).

En primer lugar, se argumenta que este recurso tecnológico que es el uso de las cámaras de seguridad para el control del delito sirve como medio disuasivo del delito, debido a que la implementación de cámaras de seguridad lleva a que los delincuentes sepan que están “siendo vigilados” y que la detección de sus rasgos morfológicos a través del video puede llevar a que su detención sea más rápida, disuadiendo así el cometimiento de los delitos en aquellos lugares donde estas herramientas tecnológicas están presentes. Sin embargo, es importante mencionar que, a su vez, la video vigilancia trae consigo un fenómeno conocido como “desplazamiento”; esto quiere decir que el crimen tiende a desplazarse hacia las zonas circundantes que no están siendo vigiladas por las cámaras de seguridad. Por ejemplo, una investigación realizada por la Universidad de California en Berkeley y la Ciudad de San Francisco descubrió que mientras los delitos violentos disminuyeron a 250 metros de las cámaras de seguridad que se ubicaban en una zona residencial de San Francisco, se observó también un paulatino desplazamiento de dichos delitos hacia zonas adyacentes que carecían de estos medios tecnológicos. Este fenómeno es muy usual, sobretodo en contextos donde se ha dado una implementación de cámaras de video vigilancia paulatina y marcadas por zonas (Mejía, Las Estrategias de la Inseguridad Ciudadana, 2015).

4.4 Análisis crítico

Es un proyecto gubernamental, generado desde las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar como una iniciativa de articulación de actores para el mejor desarrollo de la seguridad ciudadana local, que surge a partir de la experiencia de liderazgo y

capacidad de emprender desde los Jefes Políticos, que logró plasmar en la población, durante su primer período de gobierno, la idea de cambio e innovación en la gestión pública local.

La orientación estratégica que subyace a esta experiencia es el restablecimiento de los lazos de confianza, amistad entre la comunidad autoridades y la policía, la actuación conjunta y comunicación conjunta para la prevención de conductas delictivas, tomando como eje central una estrategia de fomento: la articulación del tejido social local y la administración de justicia.

Este proyecto es un proceso efectivo de interacción dinámica y creativa entre los agentes del orden público y autoridades competentes, líderes barriales, con objetivos y políticas enmarcadas en una estrategia de desarrollo regional, en razón que la seguridad ciudadana es una parte trascendental e ineludible para el desarrollo de una comunidad y supone importantes compromisos de gestión entre los actores involucrados.

Por otra parte, una mejora continua de la seguridad ciudadana en las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar, dentro de la crisis que abarca la conurbación que lo incluye, hace mejorar considerablemente su competitividad en lo que respecta al desarrollo económico y productivo del mismo, con nuevos emprendimientos.

4.5 Formulación del problema

Dentro del impulso de estrategias de posicionamiento territorial que han asumido los GAD'S, adquiere un papel trascendental e ineludible la seguridad ciudadana. Encontrar seguridad en un determinado territorio, implica una ventaja competitiva considerable frente a otros GAD'S, y un punto de partida primordial para hablar de un plan de desarrollo económico local.

Dice al respecto Richards Ben (2013): “El papel de los gobiernos locales en la reducción de la violencia y de la inseguridad ciudadana motivada por el temor a la violencia puede ser importante. Una municipalidad que está participando activamente con la sociedad civil en la adopción de medidas contra la pobreza y la

violencia, puede convertirse en un foco simbólico que ayude a vencer los sentimientos de miedo y desamparo. Esto puede llevarse a cabo a través de medidas concretas tales como la promoción de la educación primaria y el alfabetismo...o medidas tales como las actividades culturales que ayudan a promover un sentido de identidad local. Sería insensato argumentar que esto resolverá los temas de la pobreza y la violencia urbana, pero puede tener un efecto significativo en las vidas de muchas personas. Cuanto más interactúa la municipalidad en una forma dinámica con las comunidades locales, mayor probabilidad habrá de que por lo menos disminuya el miedo a la violencia”.

Para ello los funcionarios responsables de conducir los gobiernos locales deben tener presente que la capacidad de acción colectiva mencionada dependerá de su actuación conjunta con otros funcionarios de otros municipios que quizás tengan una raíz ideológica diferente u opuesta y que es necesario encontrar compromisos entre los intereses de los distintos miembros. El Ministerio del Interior constituye la entidad que trabaja específicamente en delitos vinculados con drogas a través de la Dirección de Control de Drogas Ilícitas, como ejemplo de estos delitos tenemos el narcotráfico, micro tráfico y crimen organizado, con el fin de contrarrestar delitos vinculados con drogas, la Dirección de Control de Drogas Ilícitas divide su accionar en tres puntos fundamentales para abordar el delito que son: previsión, prevención y respuesta. Con respecto al tema de previsión esta constituye una instancia en la se diagnostican problemáticas, para ello se canalizan vínculos entre la ciudadanía y el Ministerio del Interior con el fin de conocer sus denuncias frente a presuntos delitos vinculados con drogas; y cuantificar las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales que afectan e inciden en la seguridad ciudadana y convivencia para proponer e intervenir con acciones específicas institucionales e intersectoriales.

Los GAD's, sienten el crecimiento de la demanda ciudadana de seguridad e inmersos en una formal, informal y creciente descentralización de responsabilidades sin recursos y teniendo como marco la globalización y el achicamiento de los estados nacionales, asumen, dentro y en algunos casos fuera de sus posibilidades jurídicas y fácticas, la necesidad de dar respuesta a la misma. La violencia o la amenaza de su

ocurrencia, afectan los derechos a la vida humana, la integridad y la libertad de las personas, así como al libre tránsito o circulación y, a la propiedad privada, entre otros, esto es particularmente grave en el caso de las mujeres, a quienes un hecho delictivo afecta más que a los hombres, teniendo en cuenta que el consumo de drogas es un tema cultural, que ha estado presente desde siempre en las sociedades.

El punto de partida en esta investigación lo constituye directamente en la identificación y formulación del problema, que el problema identificado es un hecho, fenómeno o situación que incita a la reflexión o al estudio algo que se desea conocer y que aún no se sabe, todavía no se ha verificado, es decir un punto a resolver dentro de nuestra indagación acerca de la realidad, es una pregunta que necesita una respuesta inmediata, la cual debe ser resuelta o investigada a través de la aplicación del método científico. Porque no toda pregunta amerita una investigación científica; salvo aquellas que representan un vacío en el conocimiento y por lo tanto su resolución contribuye al avance del mismo. Su respuesta el solo posible mediante una indagación sistemática y metodológica, que nos permite conocer la situación actual de la inseguridad ciudadana que se va a continuar estudiando los ocho indicadores que más afectan al Control de Mando Integral mostrando sus principales rasgos y de las cuales listamos las más importantes, la primera aproximación reduce el problema de inseguridad ciudadana al de reforma y control del acto policial.

4.5.1 Delimitación del objeto de investigación

La problemática de la seguridad ciudadana en la Provincia de Pastaza juega un rol de gran importancia por cuanto la inseguridad y la violencia se han convertido en un tema polémico y discutido por los habitantes de las diferentes comunidades aledañas de los Subcircuitos Canelos 1. Parroquia Veracruz, y Canelos 2. Parroquia Simón Bolívar. Según los ocho indicadores de mayor connotación del Cuadro de Mando Integral (CMI), que podemos verificar la situación de inseguridad que se vive en cada zona del Distrito Pastaza.

4.5.2 Delimitación de contenido de investigación

- Campo. - Se realizó una recolección de datos información que se obtuvo mediante la herramienta técnica GPR, referente al numérico de las asambleas comunitarias y datos estadísticos a los delitos cometidos de mayor connotación eventos producidos en los ocho indicadores de mayor connotación de inseguridad del CMI, en el periodo 2017-2018-2019, para obtener los porcentajes que inciden en la seguridad ciudadana, con el fin de dar respuesta inmediata a algún problema planteado previamente.
- Área. - Actualmente en el sector de responsabilidad no existe el compromiso de Responsabilidad Social Ciudadana (RSC), que es la metodología de trabajo de la seguridad ciudadana coordinado en la trilogía, comunidad, policía y autoridades encargadas de ejecutar planes de apoyos comunitarios, mediante lineamientos que se puedan trabajar a partir de las disciplinas específicas en el área administrativa y el área operativa.
- Aspecto. - Este estudio permitirá dar a conocer los lineamientos de Responsabilidad Social Ciudadana que las autoridades pueden poner en marcha enfocándose en temas de seguridad ciudadana; generando una contribución significativa a dicha problemática de inseguridad.

4.5.3 Justificación

La baja calidad del servicio y cobertura de la seguridad ciudadana es una problemática recurrente especialmente en las regiones de baja densidad poblacional. Para dar estricto cumplimiento a los objetivos policiales de salvaguardar la seguridad ciudadana y el orden público se deben considerar conceptos como trabajo en equipo, solución de los problemas sociales contemporáneos, establecimiento de prioridades para mejorar la calidad de vida, menos patrullaje en coche y más contacto con el vecindario, apoyo y mejoramiento al desarrollo humano es un proceso de expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas, precisamente por ello, el desarrollo humano debe estar indisolublemente ligado a la seguridad humana, que tiene como propósito proteger al individuo frente a amenazas de distinta naturaleza:

desastres naturales, criminalidad, enfermedades y epidemias, hambre, pobreza extrema (Dammert, Alda, & Ruz, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, 2013)

Otro aspecto relacionado al mejoramiento de la calidad de la seguridad es la actualización de conceptos como el patrullaje a pie, a partir del principio que el Policía tiene un rol más amplio, que debe ser un verdadero profesional capaz de involucrar a la gente en nuevas iniciativas que resuelven sus problemas y no convertirse en un mero control del orden en la calle; es una modalidad de servicio orientada a la solución de los problemas de la comunidad, la misma que identifica, los analiza y los resuelve (Ministerio del Interior, 2013)

De acuerdo al Ministerio del Interior (2012), la escasa cobertura de la actividad policial contradice los principios científicos de la gestión empresarial de la labor de la institución, afectando su proyecto de acción y desestimando el trabajo realizado sobre las variables que inciden directamente en la calidad de vida de la sociedad. La institución propugna mediante el trabajo común entre la Policía y la comunidad, el establecimiento de estrategias organizativas basadas en la descentralización, con el propósito de mejorar los niveles de convivencia social pacífica, ante lo cual implica cambios organizativos en la estructura Policial, en la definición concreta de las misiones de la patrulla, en la forma como la Policía ve su rol social debiendo además impregnar todas las acciones policiales de este nuevo estilo.

La insatisfacción de la sociedad en cuanto al portafolio de servicios de seguridad pública se ha visto reducida en los últimos años; sin embargo, aún existe cierto descontento por parte de la ciudadanía en lo que respecta al servicio policial, lo cual es en gran parte atribuible a la escasa colaboración de la población. La vulnerabilidad social es el resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos; sin embargo, la inseguridad e indefensión que caracterizan a ésta no son necesariamente atribuibles a la insuficiencia de ingresos, propia a la pobreza (Pizarro, 2001)

Los ciudadanos no deben constituir obstáculos para el servicio, sino que son los usuarios del mismo, ya que el delito no puede mirarse como un hecho aislado sino como consecuencia de una serie de circunstancias que surgen del desajuste social y de la insolidaridad del vecindario, requiriéndose que la Policía aprenda a escuchar lo que el ciudadano precisa de la Institución y no lo que ésta cree que es mejor para sí misma (De la Vega, 2009). El medio empleado en el patrullaje o ronda no tiene en sí importancia, mientras el Policía tenga tiempo y oportunidad de establecer contactos formales o informales con los ciudadanos, considerando importante que el agente determinado debe estar designado permanentemente en un área específica donde debe darse a conocer a los residentes locales y ejercer las funciones de coordinador de las relaciones entre la policía y la comunidad (Unidas, 2010).

El objetivo debe ser que el tamaño del área, le permita patrullarla manteniendo el contacto directo con los ciudadanos, sintiéndose responsable de lo que ocurre en su área haciéndose copartícipe de los éxitos y de los fracasos que sufre la comunidad mediante el contacto cotidiano con ella. Esto se logra con el trabajo en equipo policía - comunidad, a través de la cercanía al ciudadano, a quien debe tratar como un cliente al que hay que darle un buen servicio. Lo que importa es la actitud policial, la predisposición y el estilo preventivo adecuado. Dentro de esta modalidad, se invierte la pirámide de decisión, los Policías asumen responsabilidades y toman decisiones autónomamente, estimulan la participación y la coordinación de equipo, la actuación solidaria y la responsabilidad compartida (Robalino, 2001).

Es de especial trascendencia concientizar a los ciudadanos sobre su auto-protección, lo cual redundará en un mejoramiento de la calidad de vida; para lo cual se hace imprescindible desarrollar sistemas de mejoramiento del servicio al ciudadano de acuerdo con las necesidades y expectativas de la sociedad, así como estudiar métodos para que el servicio del personal sea entusiasta, cortés y amable; y, elaborar una lista de todas las organizaciones comunales y gremiales del sector (Silvera & Sacker, 2013).

4.6 Objetivos

4.6.1 General

Proponer estrategias de responsabilidad social ciudadana en la seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza.

4.6.2 Específicos

- Diagnosticar los porcentajes de delitos para obtener los resultados estadísticos en relación del periodo 2017-2018-2019, para generar los factores que inciden en la seguridad ciudadana en los Circuitos Canelos 1 - 2, Parroquias Veracruz y Simón Bolívar.
- Determinar el comportamiento de los delitos CMI, en función a los asistentes registrados en las asambleas comunitarias en el periodo 2017-2018-2019, de la seguridad ciudadana.
- Plantear estrategias de mejora en la calidad de servicio de seguridad ciudadana en el plan de disminución de inseguridad ciudadana del delito para la satisfacción de los habitantes.

4.7 Marco Teórico

4.7.1 Antecedentes Internacionales

Jacqueline Torres, (2015) realizó una investigación denominada política pública y seguridad ciudadana:

A nivel global, dentro de los límites culturales, morales, sociales y legales efectivamente establecidos, se encuentran considerados diferentes maneras con la habitabilidad de la calle, sus varios factores son causales o precipitadores y de permanencia y las características son actividades asociadas de manera inadecuada. Específicamente, el principal fenómeno se sitúa como una conflictividad particular a intervenir en las agendas de gobierno local, regional y nacional.

Es el caso de Bogotá, sobre los discursos y las prácticas oficiales, particularmente de la seguridad pública (legal e ilegal) han construido a las personas habitantes de la calle a partir de la asignación de identificaciones que está destinado a la creación de una nueva vida o que interviene en ese proceso en los medios de los habitantes “normales” de la ciudad (Torres-Ruiz, 2018).

Con base a la propuesta conceptual de García-Canclini (2004) y Fraser (1997), este artículo como objetivo fundamental parte desde la necesidad de reconocer, identificar y abordar la habitabilidad de la calle como un fenómeno principal histórico y sociológico que requiere una mayor comprensión complementaria que nace desde la iniciación de la desigualdad y diferencia.

Por lo tanto, el gran propósito es revisar las continuidades y discontinuidades en los discursos y las buenas prácticas de reconocimiento de la habilidad de calle entre 1995 y el 2015, desde la perspectiva de la teoría de los discursos de Verón (2004) y el Análisis Crítico del Discurso (ACD) de Van Dijk (2003). El ACD permite rastrear elementos macrotextuales y microtextuales. Los primeros incluyen conceptos globales y locales, posturas de los actores directos involucrados, explicaciones de casualidad, entre otros, y los segundos contemplan formas de construir al grupo

mediante sustantivos, adjetivos y verbos, que se encuentran en los documentos normativos, que son el soporte legal de las decisiones políticas.

Dentro de este método deductivo este periodo de análisis de datos debido a que estas administraciones se sitúan en un contexto de cambio constitucional, en el que se inaugura al Estado Social de Derecho y se formaliza la construcción de un aparato institucional orientado a garantizar los derechos humanos ciudadanos. Este aparato se manifiesta en la ciudad en la creación de dependencias de gobierno especializadas y tecnificadas, y en la organización de actores públicos y privados.

Conclusiones: Esta investigación está relacionada con mi temática, por manejar el mismo objetivo ya que toma como referencia las sentencias de los diferentes procesos dictados del 2015; para definir la forma de nombrar en este caso, personas con experiencia de vida en la calle, con el artículo político jurídico del otro. En los ejemplos anteriores, se puede ver una definición de un problema social económica razón por la que son categorizados como personas vulnerables debido a su condición de vida, antes indicadas.

En este contexto se entiende discurso público a las reuniones anuales de la rendición de cuentas como un discurso difundido abierta y masivamente que influyen en gran medida en la orientación moral y cultural de la opinión pública. Desde este punto de vista, se define la diferencia entre las personas con experiencia de vida en la calle y una denominada “ciudadanía normal” que , aunque incluye individuos y subgrupos con diversas características, conformado por un grupo homogéneo en cuanto a la realización individual de comportamientos privados (descanso, alimentación, prácticas de aseo e higiene) en espacios privados como la vivienda, y que experimenta la calle como un lugar de libre tránsito o limitado ejercicio de la actividad económica diurna o nocturna.

Robin Luckham, (2017) realizó una investigación denominada de quién es la violencia, de quién es la responsabilidad directa de la seguridad:

Este artículo analiza las organizaciones mundiales que sustentan la violencia dentro de las agendas de reducción de la ONU y el Banco Mundial: que todas las formas de

la violencia son proporcionales y se ajusta perfectamente a los modelos causales; esa violencia es "desarrollo inverso" e inseparable del estado débil; y esa seguridad es un bien público evidente. Presenta un marco para clasificar las violencias globales, estatales y no estatales o locales y las interacciones entre ellos.

Se sugiere que el punto de partida para cualquier evaluación se basa en la seguridad, así como la reducción de la violencia debe ser los conocimientos ancestrales y la experiencia cotidiana de los pobres, personas excluidas y vulnerables, incluidas las que viven (campo, selva, páramos) en la insurgencia marginados por la sociedad (Luckham, 2017).

El objetivo de desarrollo sostenible 16 (ODS 16) tiene como idea fundamental promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible "y especialmente para" reducir significativamente la violencia y otras tasas de mortalidad en todas partes". El gran propósito de la seguridad es evitar omitir notablemente toda mención de inseguridad, en la mayoría de los otros indicadores de seguridad no se respeta notablemente, se hace un consenso internacional a todas las personas establecido de que la paz y la seguridad, el desarrollo y la libertad humana son indivisibles y tendrán que mantenerse todo el tiempo para la comunidad.

Incluso la violencia subalterna la cual ocupa una posición inferior a la adversa, a menudo refuerza las desigualdades y es inherentemente antidemocrático. Esto puede parecer una afirmación radical, dado que la violencia puede derribar y apuntalar jerarquías sociales y órdenes políticos no democráticos. En este método deductivo se dice a veces que la violencia se "democratiza" cuando los estados pierden los monopolios del uso progresivo de la fuerza en situaciones de caos social.

Sin embargo, esto induce a error en ese poder a los grupos armados, que moverse a los espacios políticos abiertos por estos trastornos, como en Irak y Siria. Incluso cuando la fuerza es utilizada por grupos armados con apoyo popular, esto no es lo mismo que tener un mandato democrático. Lo que cuenta en el análisis final es que la violencia coloca fuerza de poder, rentas y control sobre las personas en manos de quienes controlan los medios de violencia, quien quiera que sea puede hacerlo.

Conclusiones: Esta investigación está relacionada con mi objetivo en que tenemos que llegar a combatir las luchas armadas de base popular con frecuencia terminan centralizando el poder en estructuras de comando, que consolidan nuevas formas de dominación y control de sus propios recursos.

En el mejor de los casos, reescriben las reglas de desigualdad y cambian sus cargas. Incluso la consolidación de la paz refuerza nuevas formas de desempoderamiento y explotación si elude cuestiones sobre quién controla violencia y con qué fines.

El análisis anterior sugiere que, aunque las formas de violencia difieren, comparten ciertas características, y se pueden ubicar dentro de un marco de análisis común, distingue primero entre los espacios donde se produce la violencia, así como los espacios sociales.

Los diferentes grupos armados no estatales FARC y ciudadanos movilizados militarmente, que luchan por la tierra, los recursos o identidades o se esfuerzan por protegerse de la violencia real o temida de los demás. Estas categorizaciones no son mutuamente excluyentes. Las guerras civiles pueden abarcar a los ciudadanos del estado, violencia estado-ciudadano y ciudadano-ciudadano, todo al mismo tiempo. En el mundo moderno ambos estados y la violencia no estatal puede ser transnacionalmente en red, así como organizada a nivel nacional.

4.7.2 Antecedentes Nacionales

Félix Enrique Villegas Yagual, Magyuri Mariela Zambrano Burgos y Saray Johanna Quinde Ponce (2018) realizó una investigación denominada de quién es la violencia, de quién es la responsabilidad directa de la seguridad:

En esta investigación manifiesta sobre la presencia policial en esta ciudad que es una de las principales problemáticas de la ciudadanía, debido a la ausencia de la seguridad para los habitantes del sector, generalmente mayor en las zonas pocas habitadas, pues los robos y atracos son visibles a cualquier hora del día, así la lampa hace de las suyas con manos propias. Es importante analizar el tema ya que es posible descubrir las principales falencias que impiden la completa cobertura de la

presencia policial en la ciudad (Enriquez-Vilegas, Burgos-Zambrano, & Quinde-Ponce, 2018).

El objetivo de este análisis es evidenciar o detectar plenamente los puntos críticos que perjudiquen el rendimiento que desempeñan los policías técnicos operativos en la Ciudad Milagro, y las principales represalias (amenazas) por parte de los infractores de la ley que esto ocasiona a la ciudadanía en general, puesto que, todos debemos gozar de los derechos y responsabilidades del plan toda una vida.

Una de las principales causas es el numérico bien bajo con la que cuenta el Distrito Milagro donde desarrolla la asignación policial en proporción a la cantidad de habitantes de la ciudad, por lo que se espera fomentar la concientización adecuada que permita la implementación y asignación de nueva presencia policial con el aumento en el numérico del personal policial y la implementación de más UPC de acuerdo al nuevo Modelo de Gestión que brinden la adecuada protección a los ciudadanos de Milagro.

Este propósito de la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando todo tipo de amenazas, violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de libre movimiento basado a los ocho indicadores de inseguridad.

En este método deductivo aplicado en la seguridad ciudadana hace un compromiso en lograr la solidaridad y la reconstitución del tejido social, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, la extorsión, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social, de la violencia intrafamiliar; y, de la violación contra los derechos humanos.

Se privilegiarán medidas correctivas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso directo a la información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora continua de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, nuevos mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta inmediata, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que causan mucho daño, donde debemos alcanzar eliminar las amenazas de la ciudadanía.

Conclusiones: Esta investigación está relacionada con mi objetivo ya que a nivel nacional la presión de las actividades diarias va en busca de un ambiente libre de inseguridad que representa un gran porcentaje en continuo apogeo y crecimiento, pues lo que se busca es crear un ambiente capaz de recibir a las nuevas generaciones y mantener las actuales.

Los ciudadanos de este cantón son conscientes de la falta de cobertura existente en la población actual y de la falta de apoyo por parte del GAD municipal para su mayor desarrollo. Es de conocimiento general que la falta de cobertura policial en el cantón ocasiona un incremento de la delincuencia, dando lugar a la concentración de actos ilícitos, sobre todo en zonas apartadas, como lo son las otras parroquias alrededor de la cabecera cantonal.

Karla Cristina Nieto Rea (2018) realizó una investigación denominada análisis espacial de la percepción de seguridad ciudadana:

En esta investigación manifiesta que dentro de la dinámica social de América Latina se encuentran las guerras civiles, los actos de terrorismo, al igual que niveles de violencia, crimen e inseguridad aun no controlados, que son conflictos vinculados al desarrollo (Latinobarómetro, 2016). La Geografía aporta con el análisis espacial de los crímenes y la elaboración de mapas delictivos de los sectores de responsabilidad y los puntos críticos, además, provee a las personas de un análisis causa-efecto, relación espacial entre estos y la toma de decisiones para la prevención y mitigación

de los acontecimientos por lo cual el miedo de los ciudadanos ante estos hechos supondría haber aumentado (Nieto-Rea, 2018).

En el objetivo de este análisis es la percepción de seguridad que poseen los habitantes del barrio La Tola con respecto a la incidencia delictiva en la actualidad realizando un análisis espacial de la percepción de seguridad de los ciudadanos que viven en el sector para zonificar las áreas de acuerdo a su peligrosidad de cada delito cometido. Este propósito de la seguridad ciudadana se basa directamente en la persona que, con el propósito de obtener provecho de forma ilegal personal o para un tercero, obligue a otro, con violencia o intimidación, a realizar u omitir un acto delictivo o negocio jurídico en perjuicio de su patrimonio o el de un tercero, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

En el 2017 aparece un nuevo punto caliente detectado de la inseguridad en el límite entre el sector de la Tola Baja-Intercambiador El Trébol. Estos puntos focales de delincuencia se originan por distintas dinámicas que se dan en el área de estudio, las cuales se confirman con los resultados de las encuestas de percepción de seguridad ciudadana aplicadas en el barrio La Tola, mediante el uso de mapas mentales que permiten reconocer los lugares conflictivos que los habitantes perciben como más inseguros.

En este método deductivo aplicado en la seguridad ciudadana es un tema que emerge y se está explorando en nuestro país, no existen muchos estudios a nivel local, por lo que las distintas ramas de las ciencias humanas deben aportar y profundizar a la comprensión de asuntos prioritarios en una sociedad cada vez más compleja. Los métodos basados en el levantamiento de información mediante encuestas de victimización y percepción de inseguridad se realizan a nivel local, se liberan datos a nivel provincial y nacional, dando como resultado falta de información a grandes escalas.

Conclusiones: Esta investigación está relacionada con mi objetivo ejecutado está comprometido en la triangulación de autoridades locales, policía comunitaria y comunidad, entendida como técnica de confrontación y herramienta de comparación

de diferentes tipos de análisis de datos con un mismo objetivo puede contribuir a validar un estudio de encuesta y potenciar las conclusiones que de él se derivan; triangular o recoger datos tanto cuantitativos como cualitativos, al mismo tiempo, e integrar las dos formas de datos para comprender profundamente mejor un problema de investigación.

Los ciudadanos no se sienten inseguros debido a que el barrio albergue delincuentes, por el contrario, esta es una localidad tranquila; pero el éxodo migratorio también ha alcanzado hacia el barrio La Tola, las personas relacionan los actos delictivos con personas de otras nacionalidades (Venezuela, Colombia, Cuba); por otro lado, también consideran que los delincuentes provienen de otros barrios como La Marín y San Blas y de sectores como el Mercado Central.

4.7.3 Antecedente Regional

Ramiro Mantilla Andrade (2015) realizó una investigación denominada apoyo académico de seguridad ciudadana y seguridad humana:

En esta investigación manifiesta que si miramos el futuro de nuestra sociedad necesariamente aparecen muchas interrogantes, sobre cómo podría ser el mundo para las nuevas generaciones de ciudadanos ecuatorianos y extranjeros que residen en nuestro país y surgen nuevos desafíos para la Policía Nacional como la institución responsable de garantizar la convivencia social y pacífica (Mantilla-Andrade, 2015).

El cambio y la transformación son procesos importantes en la historia de la humanidad y por ende de las instituciones; los mismos que no hubiesen sido posibles sin los nuevos paradigmas y desafíos educativos. Su objetivo de desarrollo en este análisis es ir más allá del conteo y las características de los delitos para conocer la extensión del crimen. En forma aislada tienen limitaciones, pero en combinación con las fuentes oficiales ayudan al conocimiento de la criminalidad real y a superar el problema de la cifra negra, propio de las estadísticas oficiales.

Este propósito es lograr de comprender la profundidad de esta transición, es reconocer las ideas y relaciones entre seguridad pública y seguridad ciudadana, y que

ayudan a la producción y gestión de la seguridad. La seguridad ciudadana es una necesidad individual y social que depende de factores de riesgo objetivos y factores de protección.

Las amenazas a la seguridad de las personas surgen no solo de situaciones ligadas a la violencia y la delincuencia en las grandes urbes, sino también a problemas estructurales de mayor complejidad en una sociedad, como la pobreza, la marginalidad-exclusión y la falta de oportunidades para el desarrollo de las personas. De esta manera, la seguridad ciudadana se asocia a los procesos de desarrollo social y la propia gestión eficiente y eficaz del Estado.

En este método deductivo aplicado en la seguridad es un tema importante donde podemos, por tanto, afirmar que la planificación participativa por objetivos donde se utiliza de manera esencial, pero no exclusiva, en los proyectos de cooperación para el desarrollo. Este método ofrece una secuencia ordenada de las discusiones para la preparación de una intervención y unas técnicas de visualización de los acuerdos alcanzados. Los pasos del método como puede verse en todos los manuales disponibles, en el que consta en sus versiones más clásicas de cinco pasos de discusión que sistematizan las tareas imprescindibles durante las etapas de identificación y diseño de un proyecto de desarrollo.

Conclusiones: Esta investigación está relacionada con mi objetivo se basa en el crecimiento de los índices de violencia, el debilitamiento institucional, la demanda ciudadana y la reforma a la Constitución de 1998 permitieron que los gobiernos locales de las principales ciudades asuman competencias de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.

Estos esfuerzos han sido aislados, ante la carencia de una Ley y un sistema de seguridad ciudadana que integre, guíe y regule las diferentes iniciativas e intervenciones bajo un mismo enfoque y perspectiva. Esto ha llevado a que existan tensiones entre el Gobierno Nacional y las municipalidades por el manejo de esta problemática, al no estar claro el accionar de cada actor en este tema.

Con relación a la República del Ecuador hemos hecho referencia a políticas y planes provinciales de seguridad ciudadana, en la Provincia de Pastaza, Circuito. Canelos 1 - 2. Parroquias Veracruz y Simón Bolívar, donde se han implementado políticas barriales, pero con una escasa participación de los gobiernos parroquiales, dado que la competencia en materia policial recae en las provincias y a diferencia de otros países, no existe la suficiente necesidad del seguimiento en la información recopilada por parte de los agentes investigadores y así puedan identificar los diferentes delitos que más afectarían a cada sector.

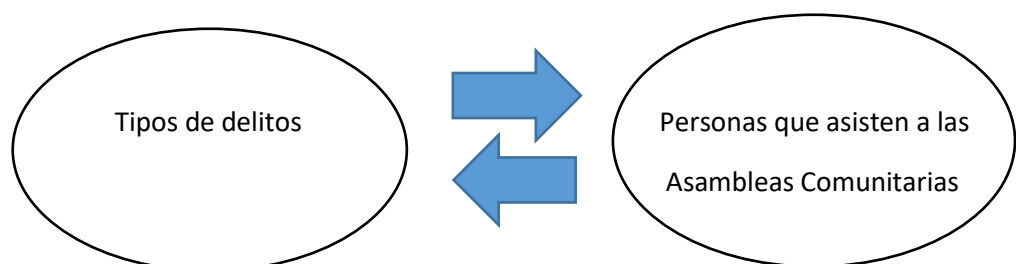


Figura 1. Modelo Teórico.
Fuente: Elaboración propia

4.8 Hipótesis

Ho: Las estrategias de los programas de seguridad ciudadana no beneficia a la responsabilidad social de los habitantes en la disminución de los diferentes tipos de delitos.

Hi: Las estrategias de los programas de seguridad ciudadana benefician a la responsabilidad social de los habitantes en la disminución de los diferentes tipos de delitos.

4.9 Señalamiento de las variables

Valorar el riesgo de victimización, esto es el riesgo de convertirse en víctima. Se pretende, a través de las capacitaciones permanente de las asambleas comunitarias, acrecentar el conocimiento de los factores ligados a la victimización, teniendo en cuenta las variables demográficas y el respectivo registro de asistencia tales como número, fecha, nombres y apellidos, cédula ciudadanía, teléfono de contacto, firma de responsabilidad y los comportamientos que pueden llevar a ser víctimas de algún

delito; también mediante la comparación entre las personas que han sido perjudicados de sus pertenencias personales y las que no lo han sido, y el estudio de las medidas adoptadas para protegerse de actos criminales la idea de crear la central de sistema abierta de información sobre el delito, dentro del Departamento de Análisis de la Información del Delito (DAID).

La variable dependiente, como ya se ha quedado explicitado, en el comprometimiento de las asambleas comunitarias, es la forma que asume la participación ciudadana, la convivencia pacífica, su alcance, intensidad y dinámica. Las aproximaciones más clásicas a la democracia representativa colaboración de los habitantes, como veremos más adelante, coinciden una serie de elementos a la hora de definir la participación política ciudadana de cada barrio, sector o comunidad; sino también en los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria a través de instancia de participación realizando la planificación respectiva a la nueva “Asamblea Comunitaria” programando las acciones a cumplir en cada reunión o cualquier otro medio que garantice la participación masiva de la comunidad. Consolidar una cultura de convivencia pacífica y seguridad ciudadana en todo el territorio nacional, mediante acciones proactivas, preventivas, disuasivas y reactivas, con la colaboración de las autoridades locales y la ciudadanía.

La variable independiente de este estudio es el contexto político institucional y la cultura política. Se entiende aquí por contexto político al conjunto de factores de carácter básicamente políticos correspondientes a la estructura institucional formal. En términos generales, el comportamiento de estos factores logra delinear un determinado ambiente institucional que podría calificarse de baja o alta intensidad. Pero también a través de este término se pretende captar otros elementos de carácter menos formal como son: la demanda o no de una mayor apertura por parte de los ciudadanos y/o de diferentes grupos sociales para incidir en los asuntos públicos y la ausencia o presencia de participación que desborda los canales institucionalmente ofrecidos por las autoridades locales que es su gestor de seguridad ciudadana.

Por último, la priorización del seguimiento del portafolio de servicios POLCO, en el que el administrador de la herramienta ambiente GPR, define los proyectos

prioritarios, Gestión de proyectos, procesos y servicios, mediante el que se verifica el cumplimiento de hitos, que son actividades planificadas dentro del proyecto, administrando los pasos necesarios para su cumplimiento de los objetivos a través de los ocho indicadores de mayor connotación registrados.

Su grado de apertura o de clausura, en definitiva, su naturaleza explicaría la capacidad de participación y movilización de la ciudadanía en las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar. En este sentido, es de esperar que el peso explicativo de la variable, por tanto, no sea el mismo en las Parroquias Veracruz, Simón Bolívar y sus comunidades aledañas, precisamente porque variaría según los momentos históricos, culturales y políticos propios de la especialidad del Distrito Pastaza.

4.10 Metodología de la investigación

Tabla 2.
Metodología aplicada a la investigación

Metodología			
Método	Tipo	Nivel	Modalidad
Científico	De campo	Descriptivo	Propuesta de
Deductivo		Longitudinal	Estrategias

Fuente: Autor

4.10.1 Método

Se denomina al conjunto de normas que rige para obtener nuevos conocimientos con validez científica, forma estructurada, sistemática que aborda la investigación históricamente en el ámbito de las ciencia, se vale de la observación, la experimentación, y la formulación, análisis y modificación de hipótesis en común de las mismas y de intercambio cultural, científico y tecnológico cuyo objetivo es resolver las preguntas formuladas de un trabajo sistemático que ponen énfasis en la prevención, como método reconocidamente más eficaz y eficiente que el control para

disminuir el incremento de la violencia y la criminalidad para llegar a demostrarlos, comprobarlos en las técnicas de su aplicación (Ruiz, 2007).

4.10.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental debido a que las variables están orientadas en un contexto real que posteriormente deben ser analizadas detalladamente en los diferentes indicadores de mayor connotación de la herramienta ambiente GPR.

4.10.3 Tipo de investigación

El tipo de investigación es de campo, esto se debe a que la recolección de los datos que se obtuvo mediante la herramienta técnica GPR, se realiza directamente donde ocurren los hechos considerando las variables de estudio, verificando si los datos son reales eventos producidos en los ocho indicadores de inseguridad del CMI, este tipo de investigación permite hacer una posible revisión o modificación con la finalidad de obtener información confiable sobre los aspectos medibles para la seguridad ciudadana a los habitantes del Circuito Canelos 1. Parroquia Veracruz. Km. 7; y, del Circuito Canelos 2. Parroquia Simón Bolívar. Km. 37 Vía Puyo-Macas, de la Provincia de Pastaza (Monje, Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa, 2011).

4.10.4 Nivel de investigación

En el nivel de estudio es descriptivo longitudinal debido a que nos permite interpretar la realidad de los hechos, considerando la descripción, registro, análisis e interpretación de los datos recolectados en campo, genera definiciones operativas referidas al programa y prácticas innovadoras (Calduch, 1994).

4.10.5 Modalidad de la investigación

En la modalidad de la investigación se basa en una propuesta de estrategias en los programas de seguridad ciudadana; en beneficio de la responsabilidad social de los

habitantes pertenecientes a las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar Circuito Canelos 1-2 respectivamente, para la disminución de los diferentes tipos de delitos basados en los ocho indicadores del CMI, información obtenida de la herramienta GPR FCE-9 SZ PASTAZA, incrementando a la vez las diferentes capacitaciones mediante el registro de asistencia en las asambleas comunitarias de las comunidades aledañas, las cuales se consideran uno de los principales instrumentos para contrarrestar la inseguridad y la violencia.

4.10.6 Población

La población para el tema de investigación está definida específicamente para los ciudadanos que han sido víctimas de los diferentes tipos de delitos y aquellas personas que han participado en las asambleas comunitarias, resultados obtenidos del departamento de sistematización del Departamento de Análisis de Investigación del Delito (DAID), de los 12 Circuitos perteneciente a la Subzona Pastaza N°16.

Tabla 3.
Circuitos de la SZP-N°16

Distrito	Circuitos
Pastaza	10 de Agosto Arajuno Poblado Arajuno Selva Canelos Fátima Montalvo Puyo Norte Puyo Sur Santa Clara Sarayacu Shell Mera Tarqui

Fuente: Autor

4.10.7 Muestra

La muestra aplicada en el tema de investigación pertenece al muestreo no probabilístico de tipo intencional debido a la facilidad en la recolección de la información de delitos y asambleas comunitarias, por lo tanto, de los 12 circuitos mencionados anteriormente se consideró el Circuito Canelos con sus dos

Subcircuitos Canelos 1, Parroquia Veracruz y Canelos 2, Parroquia Simón Bolívar en los periodos 2017-2018-2019.

4.10.8 Técnicas de recolección de datos

La primera técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es la realización de un oficio al Señor Jefe de la Subzona Pastaza N° 16 solicitándole la respectiva autorización a fin de que proporcione la información de la herramienta GRP, en el que el Departamento de Análisis de Investigación del Delito (DAID), facilite el número de delitos cometidos en los ocho indicadores del CMI, en el periodo 2017-2018-2019. La segunda técnica utilizada en el trabajo de investigación es la recolección de datos mediante la presentación de un nuevo oficio Señor Jefe del Distrito de la Subzona Pastaza N° 16 solicitándole la respectiva autorización a fin de que proporcione la información de la herramienta ambiente GRP, de la Coordinación Polco de la SZP-16, facilite el numérico de asambleas comunitarias capacitaciones trimestrales y cuatrimestrales, en el periodo 2017-2018-2019.

4.10.9 Instrumento de recolección de datos

La primera técnica utilizada en el presente trabajo de investigación es la realización de un oficio al Señor Jefe de la Subzona Pastaza N° 16 solicitándole la respectiva autorización a fin de que proporcione la información de la herramienta GRP, en el que el Departamento de Análisis de Investigación del Delito. DAID, facilite el número de delitos cometidos en los ocho indicadores del CMI, en el periodo 2017-2018-2019. La segunda técnica utilizada en el trabajo de investigación es la recolección de datos mediante la presentación de un nuevo oficio Señor Jefe del Distrito de la Subzona Pastaza N° 16 solicitándole la respectiva autorización a fin de que proporcione la información de la herramienta ambiente GRP, de la Coordinación Polco, facilite el numérico de asambleas comunitarias capacitaciones trimestrales y cuatrimestrales, en el periodo 2017-2018-2019.

4.10.10 Proceso para la selección del test estadístico

Para determinar un test estadístico adecuado se realizó el cumplimiento de la prueba de normalidad y homogeneidad de varianzas según las variables establecidas, cabe aclarar que las variables son continuas con un nivel de medición de razón. Para la prueba de normalidad se utilizó el test de Ryan-Joiner que es similar a Shapiro-Wilk, debido a que la muestra es menor a 50, se realizó la prueba de normalidad tanto para las estrategias de responsabilidad social ciudadana mediante el número de asambleas comunitarias como a la seguridad de los habitantes por medio del reporte de la herramienta GPR, numérico de delitos CMI. En lo referente a la prueba de homogeneidad de varianzas se utilizó la prueba de Levene con la finalidad de verificar si las varianzas de las variables establecidas son iguales, si una de las pruebas cumple con un valor de p ; mayor a 0,05; por lo tanto, se cumple con la estadística paramétrica.

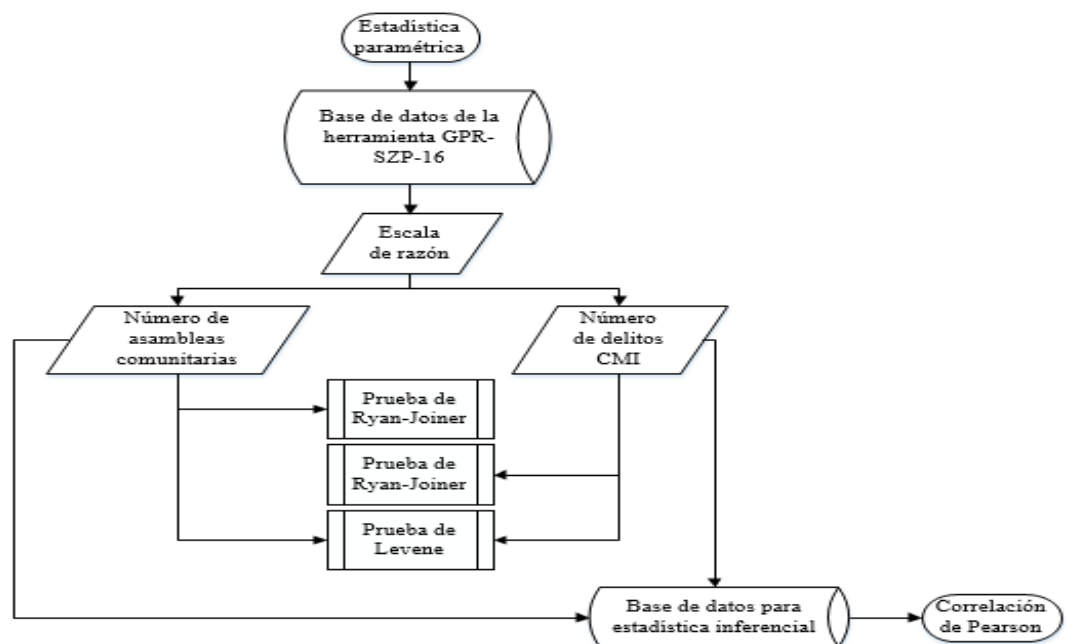


Figura 2. Diagrama de flujo; estadística paramétrica para obtener el test estadístico para la validación de hipótesis.

Fuente: Autor

5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Interpretación de resultados

Datos de la herramienta ambiente GPR, de la SZP-N° 16.

Tabla 4.

Datos estadísticos herramienta GPR. Coordinación Polco

Delitos CMI	Circuitos Canelos 1 - 2	
	Asistentes a las asambleas comunitarias	
89	980	
94	1008	
64	1218	
62	1148	
70	812	
60	756	
90	784	
57	616	
100	279	
105	324	
112	306	

Fuente: Autor

Los diferentes datos registrados en la herramienta tecnológica ambiente GRP, en el periodo trimestral de los años 2017-2018 y cuatrimestral 2019, delitos de mayor connotación que presentan reducciones considerables en los diferentes indicadores: robo a personas, robo a domicilios, robo a unidades económicas, robo de carros, robo de motos, robo de accesorios de vehículos, robo en ejes viales, homicidios intencionales, y se realizó la respectiva verificación en los diferentes informes de las asambleas comunitarias con sus respectivas hojas de registro de las personas que han asistido en apoyo a las comunidades aledañas a los Circuitos Canelos 1-2, de la SP-N°16.

5.1.1 Nivel de Confianza

El presente estudio de investigación se ha considerado establecer un nivel de confianza del 95% de la información real obtenida. Por tanto, si de lo que se trata es de reducir el sentimiento de inseguridad, todo apunta, como hemos visto, a la

necesidad de establecer un diálogo fluido entre ciudadanía y policía, para que, de un lado, se establezca una relación de confianza y, de otro, la implicación conjunta lleve a resultados más satisfactorios. Parece; pues, que la policía comunitaria está orientada a la resolución de problemas que constituyen mejores opciones.

5.1.2 Prueba de normalidad Ryan-Joiner

Para realizar este tipo de prueba se utilizó del software estadístico Minitab 18 donde se analizó las variables de estudio, los resultados obtenidos se detallan a continuación:

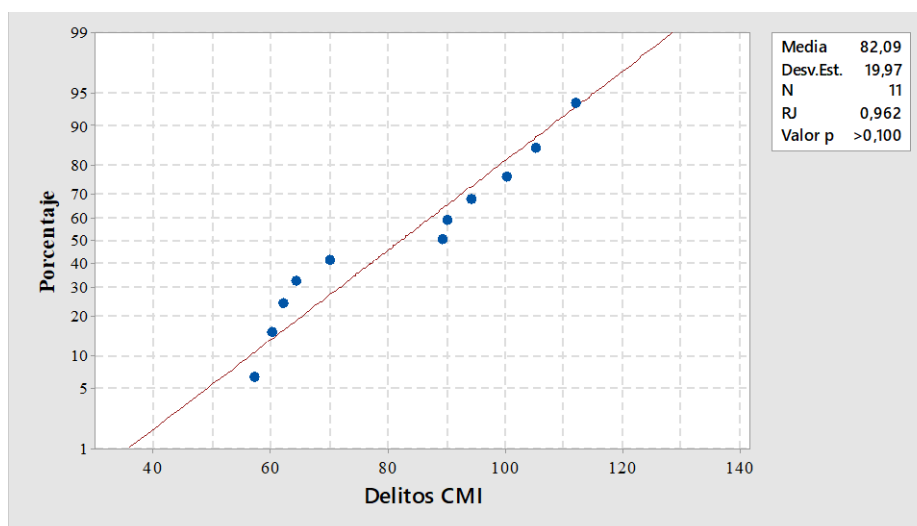


Figura 3. Gráfica de probabilidad de delitos CMI.

Nota: Desv. Est es la desviación estándar; N es la muestra seleccionada; RJ es la prueba de normalidad de Ryan-Joiner y p es la probabilidad de error.

Fuente: Minitab 18, Ryan (1972)

Según el test de Ryan-Joiner en lo referente a los delitos CMI se obtuvo un valor de RJ igual a 0,962 además el valor de p es mayor a 0,1 es decir $p > 0,05$ lo que significa que los datos obtenidos cumplen con un criterio de normalidad, además como estadísticos descriptivos se obtuvo que la media es de 82,09 delitos reportados y una desviación estándar de 19,97 delitos registrados para una muestra de N 11, este valor se obtuvo de manera trimestral para el periodo de los años 2017-2018 y cuatrimestral para el año 2019.

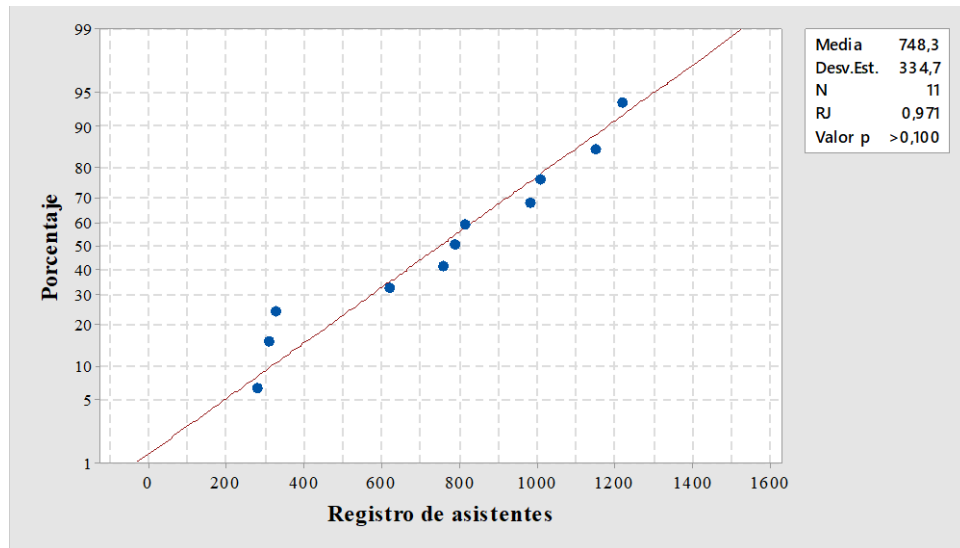


Figura 4. Gráfica de número de asistentes.

Nota: Desv. Est es la desviación estándar; N es la muestra seleccionada; RJ es la prueba de normalidad de Ryan-Joiner y p es la probabilidad de error.

Fuente: Minitab 18, Ryan (1972)

Según el test de Ryan-Joiner en lo referente a los registros de asistentes se obtuvo un valor de RJ igual a 0,971 además el valor de p es mayor a 0,1 es decir $p > 0,05$ lo que significa que los datos obtenidos cumplen con un criterio de normalidad, además como estadísticos descriptivos se obtuvo que la media es de 748,3 asistentes y una desviación estándar de 334,7 personas registrados para una muestra de N 11, este valor se obtuvo de manera trimestral para el periodo de los años 2017-2018 y cuatrimestral para el año 2019.

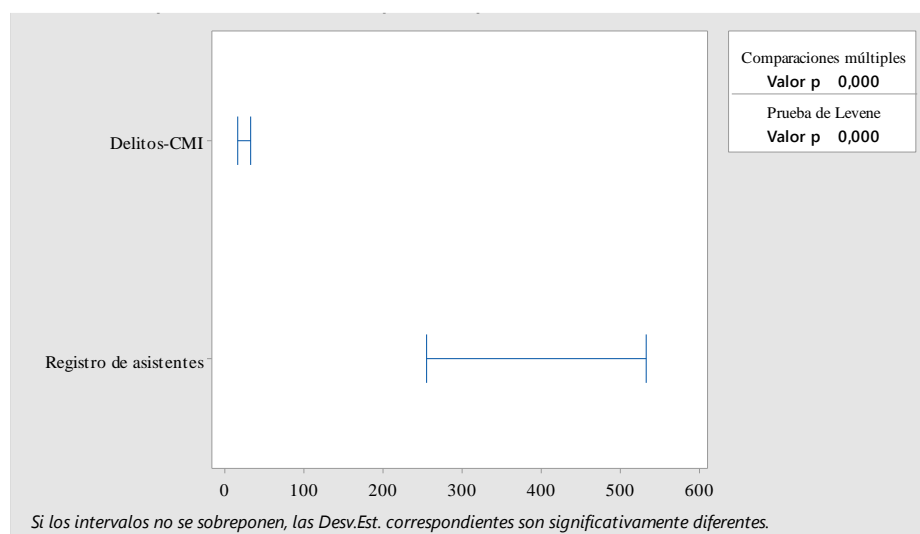


Figura 5. Prueba de igualdad de varianzas-Levene; Delitos CMI y Registro de asistentes.

Nota: Múltiples intervalos de comparación para la desviación estándar; p es la probabilidad de error.

Fuente: Minitab 18, Ryan (1972)

Según la prueba de Levene para la homogeneidad de varianzas de las variables de estudio se obtuvo que el valor de p es de 0,001; es decir $p < 0,05$ por lo tanto la varianza no son iguales, esto significa que existe diferencias significativas en las variables de estudio, dando como conclusión que no cumple con la estadística paramétrica.

Una vez realizado la prueba de normalidad y homogeneidad se obtuvo que los datos obtenidos de la herramienta ambiente GPR, cumple con los criterios de normalidad para las variables de estudio, esto es suficiente para seleccionar el test estadístico adecuado para la validación de la hipótesis, sin importar que exista diferencias significativas en la prueba de homogeneidad, por tal razón y según el nivel de medición de las variables y el cumplimiento de la prueba de normalidad se seleccionó la correlación de Pearson.

Tabla 5.

Correlación de Pearson

Test estadístico	Valor obtenido
Correlación de Pearson	-0,606
Valor p	0,048

Fuente: Autor

El valor obtenido en la correlación de Pearson mediante la aplicación del software Minitab 18, es de -0,606, esto significa que exista una correlación media entre las variables de estudio, el signo negativo manifiesta que existe una relación inversamente proporcional, es decir mientras mayor sea el número de asambleas comunitarias menor es la cantidad de tipos de delitos cometidos, además el valor de p es de 0,048, cumpliendo que $p < 0,05$, por tal razón se rechaza la hipótesis nula (H_0) y se acepta la hipótesis de investigación (H_i).

5.2 Conclusiones

Se requiere proponer y socializar por todos los medios tecnológicos de información de manera virtual acciones y estrategias enfocadas a las labores diarias que ejecuta la Policía Nacional del Ecuador, con la finalidad de mejorar la percepción de seguridad de los habitantes de la provincia de Pastaza y contrarrestar el cometimiento de eventos delictivos para el nuevos periodos de evaluación.

Se identificó el comportamiento delictual de los Subcircuitos Canelos 1, Parroquia Veracruz y Canelos 2, Parroquia Simón Bolívar, donde se observa que en cuanto a los indicadores del Cuadro de Mando Integral, durante el periodo comparativo 2017-2018 existe un decremento de la actividad delictiva, no siendo así durante el periodo comparativo 2018-2019, identificando un incremento delictual; además visualizamos que los factores generadores de inseguridad se enfocan con mayor incidencia en el cometimiento de robos a domicilios y que el indicador que muestra un incremento es el robo a unidades económicas.

En lo referente a la obtención de la información datos proporcionados de la herramienta GRP, se realizó una comparación sobre el numérico de asambleas comunitarias, y el número de delitos CMI, llegando a establecer un nivel de confianza del 95% de la información real obtenida. Por lo tanto, se trata de reducir el mayor riesgo de inseguridad, se ha visto la necesidad de llegar a establecer el acercamiento entre la trilogía ciudadanía, autoridades locales y policía comunitaria logrando resultados más satisfactorios.

Con la implementación y ejecución de las nuevas acciones, estrategias de seguridad ciudadana y los tipos de delitos registrados en la herramienta tecnológica GPR, el valor proporcionado de la correlación de Pearson es de -0,606, mediante las variables de estudio y la aplicación del Software Minitab 18; los resultados esperados, donde se elaboró una propuesta de estrategias contribuyendo el aumento en los programas de seguridad ciudadana (asambleas comunitarias); en beneficio de la responsabilidad social de los habitantes pertenecientes a las Parroquias Veracruz y Simón Bolívar

Circuito Canelos 1 - 2 respectivamente, ayudarán a potenciar la calidad de vida de la población del Distrito Pastaza.

5.3 Recomendaciones

Se recomienda que al personal policial encargado del departamento de la Unidad de Policía Comunitaria (Polco), de cada Distrito siga realizando las diferentes gestiones comunitarias, evaluando el diagnóstico participativo de seguridad, coordinando con las autoridades locales, dirigentes barriales y comunidad, dando cumplimiento al portafolio de servicios e impartiendo diferentes temas de prevención del delito y violencia, apoyándose en la gestión operativa con el personal preventivo, investigativo y de inteligencia

Se sugiere proponer nuevas estrategias en el nivel de cumplimiento de las acciones previstas en el proyecto de investigación, el monitoreo de la ejecución se realizará a través del cronograma de ejecución del proyecto que sirve de base para su seguimiento, supervisión, control y reporte de actividades en los diferentes servicios policiales de cada jurisdicción, realizando los foros virtuales reuniones de Zoom; Microsoft Teams, LinkedIn, nueva Aplicación de Android para la construcción de la paz en la seguridad ciudadana.

Se recomienda fomentar la campaña “yo me cuido también”, por el bienestar de todos concientizando a la ciudadanía al reto “quédate en casa” y evite así propagar el brote de coronavirus que ya afecta a la gente intentando concientizar sobre la importancia de asumir un compromiso personal en el cuidado personal al ciudadano responsable y a no salir a la calle para evitar que aumenten los contagios alianza para trabajar por la seguridad ciudadana.

Se sugiere mejorar y actualizar el portafolio de servicios que oferta la policía comunitaria: servicio operativo (atención ciudadana, auxilio y respuesta inmediata, reacción y disuasión), servicio ocasional (traslado de valores, encargo a domicilios y guía de movilización de enseres) y servicio estratégico (capacitación ciudadana, botón de seguridad, contacto ciudadano, local seguro, (espacios públicos recuperados) y las asambleas comunitarias que se proponen implementar en este

nuevo proyecto de investigación que se refiere a las charlas o capacitaciones mediante plataformas virtuales.

6 PROPUESTA

Estrategias de mejora en la calidad de servicio de seguridad ciudadana en el plan de disminución de inseguridad ciudadana del delito para la satisfacción de los habitantes.

6.1 Diagnóstico

De acuerdo al análisis estadístico periodo 2017-2018-2019, se puede apreciar en el Cuadro de Mando Integral que monitorea la Policía Nacional, en los ocho indicadores delictivos como son: robo a domicilios, robo a personas, robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, robo a unidades económicas, robo a motos, homicidios intencionales, robo a carros y robo a carreteras, actos delictivos que se cometieron un total de 888 delitos CMI, estos factores son comunes afectando directamente a la seguridad de los habitantes del Distrito Pastaza, Circuito Canelos 1, Parroquia Veracruz; y Circuito Canelos 2, Parroquia Simón Bolívar, registrándose durante el periodo 2017, robo de bienes 12%, robo en ejes viales 1%, periodo 2018, robo a unidades económicas 14%, robo a domicilios 46%, periodo 2019, robo a personas 30%, robo a carros 3%, además se observan cifras de violencia intrafamiliar alarmantes, hurtos con nuevas modalidades, micro tráfico, falta de corresponsabilidad y participación ciudadana.

Los lugares más propensos a estos delitos son donde se concentran las principales actividades laborales, económicas, comerciales, culturales, sociales entre otras, haciendo extensas las áreas a vigilar y los delincuentes perfeccionan sus métodos para cometer delitos, adoptan mecanismos en donde portan documentos en regla para conducir vehículos y motocicletas, lo cual hace difícil prevenir el cometimiento del delito.

En todas las ciudades existen sitios reconocidos públicamente por la comunidad como “peligrosos”, sectores establecidos por varios meses e inclusive años, que se

han caracterizado como delictivos, y por muchas casos no han sido intervenidos policialmente de manera oportuna y efectiva para impedir su propagación y radicación de la delincuencia en ese lugar, lo que se denomina “mitos de la inseguridad ciudadana”, estos afectan la calidad de vida y lesionan gravemente el entorno del barrio y la sociedad, creando un paradigma colectivo de inseguridad. Consecuencia de esto, la imagen institucional pierde confiabilidad y la percepción de inseguridad aumenta.

6.2 Alcance

El presente plan va dirigido a intervenir directamente en la zona tres en el área de mayor incidencia delictiva identificado en el Circuito Canelos 1-2 y Subcircuito Veracruz y Simón Bolívar, con la participación del personal policial preventivo y la incorporación de unidades especializadas de Inteligencia e Investigación, dentro de los ocho indicadores de delitos CMI, del delito identificado robo a motos que se encuentra afectando al sector de responsabilidad, una vez intervenido se mantendrá con personal policial en el sector hasta tener por completo el control social del mismo.

En si se pretende llegar a que las ciudadanas y ciudadanos del sector intervenido sean respetados en su integridad física y, sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión.

6.3 Justificación.

La trilogía que actualmente practica la Policía Nacional, abre una puerta gigante de integración familiar entre la comunidad y la noble institución, ya que es un concepto de total apertura de nuestros servidores policiales, acompañado de una vocación de servicio; que transmite confianza y credibilidad en la comunidad, y desecha paradigmas pasados, logrando implementar acciones que fomenten un servicio de calidad aproximación hacia los habitantes de Pastaza; que ayuda finalmente en el campo preventivo y proactivo, disminuyendo el accionar de la delincuencia. Por ello la realización de las diferentes actividades que nos acerquen a sectores vulnerables

recae finalmente en un trabajo de aceptación de la ciudadanía y su frecuente acercamiento.

Con lo anteriormente expuesto se logra un incondicional respaldo social necesario para la labor policial. De ahí que aparece una oportunidad para nuestra institución y la ciudadanía en todo el territorio ecuatoriano a nivel nacional. El diálogo con un proceso de interacción constante, buscando acceder a la atención de grupos vulnerables y proponer soluciones de problemas sociales palpados y que son demandados en materia policial en cada uno de los barrios y sectores de responsabilidad; mitigando o reduciendo los factores generadores de riesgo e inseguridad.

Estos grupos vulnerables integrados principalmente por niños de escasos recursos económicos, y; por niños y adolescentes de las diferentes localidades a nivel nacional, que se encuentran de vacaciones y que van a tener la oportunidad de acercarse a servicios policiales como: Policía especializada en Violencia Intrafamiliar, Departamento Médico y Psicológico, Crac, Policía Comunitaria, grupos Lúdicos y títeres como Paquito, entre otros. Todo ello realmente permitirá tener cercanía e integración directa con la comunidad.

6.4 Propósito

Fomentar la participación de los ciudadanos y especialmente de grupos vulnerables en actividades que desarrolla la POLICÍA NACIONAL a fin de establecer mayores espacios de integración y la oportuna solución de factores generadores de inseguridad; fortaleciendo la confianza, credibilidad y mejorando la percepción de seguridad en la Policía Nacional del Ecuador.

Marco legal

Art. 163 de la Constitución de la República, “Seguridad ciudadana, misión de la Policía Nacional del Ecuador”.

Art. 3 numeral 8, de la Constitución de la República del Ecuador. “Seguridad Integral, cultura de paz”.

Art. 393 de la Constitución de la República del Ecuador. “Seguridad Humana, prevenir las formas de violencia y discriminación y comisión de infracciones y delitos.

Art. 60.- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana. “Tiene como misión la protección interna, la seguridad ciudadana el mantenimiento del orden público, y dentro del ámbito de su competencia, el apoyo a la administración de justicia en el marco del respeto y protección del libre ejercicio de los derechos, la seguridad ciudadana de las personas dentro del territorio nacional, a través de los subsistemas de prevención, investigación de la infracción e inteligencia anti delincuencia”.

Objetivo 1 del Plan Nacional del Buen vivir 2018-2021. “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”.

Objetivo 7 del Plan Nacional del Buen vivir 2018-2021 “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía”.

6.5 Objetivo general

Integrar los ejes policiales: preventivo, investigativo e inteligencia y otras instituciones afines a la seguridad ciudadana, mediante acciones operativas en las áreas de mayor incidencia delictiva de las Zonas y Sub zonas a fin de recuperar el control social y reducir la incidencia delictiva.

6.6 Objetivos específicos

- Reducir el delito, la violencia y el micro tráfico en los lugares categorizados como zonas de inseguridad.

- Recuperar la convivencia social pacífica en los lugares categorizados como mitos de inseguridad.
- Elevar el nivel de confianza de la comunidad hacia la Policía Nacional.
- Desarticular bandas delictivas a través de tareas operativas y de inteligencia desarrolladas en forma coordinada.
- Integrar en las acciones operativas policiales, a las autoridades y ciudadanía del lugar conflictivo.

6.7 Concepto de la operación.

La Policía Nacional del Ecuador, a través de la Dirección General de Operaciones y el apoyo operativo de las Zonas, Sub zonas, Distritos, unidades y servicios policiales, serán responsables de estructurar, coordinar y gestionar con las autoridades locales y nacionales la realización de operativos de alto impacto en tres fases:

6.8 Organización

- Identificar los mitos de inseguridad en cada uno de los territorios y realizar la ponderación para clasificarlos en diferentes niveles como de alto, medio y bajo impacto.
- Convocar a las unidades especiales de la Policía Nacional, a coordinar los procesos para la apertura de las indagaciones previas y judicialización de los casos, con las autoridades competentes.
- Los Sres. Comandantes de Zonas y Sub zonas en coordinación con la Dirección General de Inteligencia (DGI), realizarán apreciaciones de inteligencia en los lugares identificados como mitos de inseguridad.
- Designación de equipos de investigación para realizar los reconocimientos, entrevistas, vigilancias y seguimientos amparados en la parte legal.

- Coordinación con las autoridades locales y nacionales tales como: Fiscalía, Judicatura, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s), Bomberos, Cruz roja, ECU 911, Comisarías, Intendentes, Servicio de Rentas Internas entre otros, previamente a la ejecución de los operativos de alto impacto direccionado a atacar los lugares identificados como mitos de inseguridad.
- Elaboración de la planificación del operativo a realizarse.
- Exposición de la planificación policial por parte de las unidades investigativas o de inteligencia relacionado con los datos más importantes del operativo.
- El Jefe de la Zona o Sub zona solicitará el apoyo del personal del eje preventivo e investigativo necesario, para la ejecución del operativo policial, en este requerimiento contará con el apoyo operativo del componente de mantenimiento del orden público como: Unidad de Equitación y Remonta (UER), Centro Regional de Adiestramiento Canino (CRAC), Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO), con la finalidad de evitar alteraciones del orden público en los lugares a ser intervenidos (de ser necesario).

6.9 Intervención.

- Ejecución de la planificación elaborada en la fase de organización por cada una de las unidades pertenecientes a los subsistemas: preventivo, investigativo e inteligencia.
- Desarticulación de las organizaciones criminales que operan en el sector, a través de la detención de las ciudadanas o ciudadanos que operan delictivamente en el área, para lo cual cada unidad especializada actuará de acuerdo a su misión y competencia, en concordancia con la parte legal y apegado a los Derechos Humanos.
- Participación de las autoridades locales (Gobernación, Municipio, Fiscalía, Judicatura, Servicio de Rentas Internas, Intendencia, Comisarías, entre otros)

esto de acuerdo a la problemática existente en los mitos de inseguridad intervenidos.

- Las unidades que intervinieron en el operativo elaborarán los partes web judiciales, con la finalidad de poner en conocimiento de la autoridad competente los resultados y a la vez sirvan de base para que el jefe del operativo consolide la información y emita el respectivo informe a la Dirección General de Operaciones dentro de las 24 horas posteriores a la intervención.

6.10 Recuperación del control social

- Recuperación del espacio público por parte de la Policía Nacional en coordinación directa con los actores locales (Calles, parques, plazas, predios abandonados, entre otros).
- Presencia policial permanente por el tiempo que sea necesario (días, meses, años), mientras la incidencia delictiva y la inseguridad disminuya.
- Utilización de cámaras de video vigilancia, ubicadas en los puntos estratégicos del territorio intervenido (de ser posible).
- Ejecución de los Planes DGO (Ciudad Segura, Noche Segura, Mega operativos, Supervisión-Control y Chat Comunitario tanto para la seguridad como para la veeduría ciudadana).
- Aplicación de los ejes comunitarios (botón de seguridad, mingas comunitarias, asambleas con la comunidad, actividades sociales, deportivas y lúdicas de integración con los moradores del sector, entre otras).
- Los resultados obtenidos serán representados mediante la elaboración del Parte Web.

Las actividades impartidas anteriormente en cada una de las fases, deben ser implementadas de acuerdo a la realidad delictiva de cada territorio, donde la problemática del mito intervenido será distinta.

6.11 Disposiciones particulares

- Los jefes de las Sub zonas planificarán capacitaciones dirigidas al personal policial de los Distritos, Circuitos y Sub circuitos de las Sub zonas con la finalidad de tener una definición clara del concepto de “Mitos de inseguridad”
- Los señores Comandantes de las Sub zonas validarán la información entregada a la Dirección General de Operaciones de los mitos identificados en sus territorios, para que las intervenciones estén orientadas de manera acertada.
- Los señores Jefes de las Sub zonas, realizarán la socialización con la ciudadanía sobre recomendaciones medidas de autoprotección y seguridad dirigidas a la ciudadanía en general.

6.12 Disposiciones generales

- El presente plan de disminución de inseguridad entrará en vigencia a partir de su recepción.
- Los Comandantes de las Zonas, Sub zonas, jefes de Servicios y Unidades policiales deberán cumplir y hacer cumplir las disposiciones emanadas en el presente Instructivo.
- Se autoriza las coordinaciones que se requieran para el cumplimiento de la disposición.

- Todas las novedades que se presenten deberán hacer conocer a la Dirección General de Operaciones (DGO) y éste remitirá al Escalón Superior en forma oportuna e inmediata de ser el caso.
- Cualquier cambio o variación de las disposiciones emanadas, se dará a conocer oportunamente al Escalón Superior.
- Las evaluaciones de la ejecución del presente Plan (tres fases) serán enviadas a esta Dirección a fin de mantener un monitoreo y registro.
- Los resultados serán representados mediante la elaboración del Parte Web para medir la productividad que se obtiene de los operativos realizados en el sector intervenido.

6.13 Recursos

6.13.1 Humanos

- Personal Policial perteneciente a la Sub zona con apoyo inmediato de la Zona.
- Los tres subsistemas preventivos, investigativo e inteligencia antidelinquencial intervendrán en cada uno de sus territorios, debiendo coordinar con las Unidades Especiales (UMO, GIR, SAP, GOE, GEMA, UER y CRAC).
- Requerimientos especiales deberán gestionarse a través de la Dirección General de Operaciones (DGO).

6.13.2 Logística

- Patrulleros, motos, unidades móviles de atención ciudadana.

- Comunicaciones base, móviles y portátiles en frecuencia de los operativos especiales (numérico que será empleado de acuerdo a las necesidades que se requiere en cada uno de los territorios).

6.14 Estrategias para la disminución del delito

1.- Robo a personas

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Coordinar con Personal del ECU-911 para la instalación o traspaso de cámaras de video vigilancia en lugares de mayor incidencia delictiva o al lugar donde ha emigrado el delito.

Presencia policial en los lugares de mayor afluencia de personas.

Fortalecer el Plan “Ciudad Segura” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de personas como parada de buses, ingreso a entidades educativas o lugares de mayor concurrencia.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Coordinar con Personal de la empresa Eléctrica y Gobierno Autónomo descentralizado para que se haga un estudio fotocromático tanto de parques como de las vías públicas en donde exista concentración delictiva.

Fortalecer el Plan “Noche Segura” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo a personas y para el control de funcionamiento de lugares de diversión nocturna.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (romper mercados ilegales).

Levantar información de los Centros Técnicos que se dedican a abrir las bandas de celulares, y lugares de venta de equipos tecnológicos sin documentos de justificación, y artículos de dudosa procedencia (cachinerías), para posterior clausura.

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Campañas de seguridad para evitar robos en los lugares de aglomeración.

Fortalecer el Plan “Ciudad Segura” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de personas como parada de buses, ingreso a entidades educativas o lugares de mayor concurrencia.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Realizar reuniones periódicas entre el eje preventivo, judicial e investigativo con la finalidad de intercambiar información y canalizar las fuentes que sirvan de base para implementar nuevas estrategias para reducir el delito.

2.- Persecución penal inteligente.

Coordinar con personal de Fiscalía y Policía Judicial fin dar seguimiento a las detenciones realizadas por el personal policial preventivo en los diferentes circuitos de responsabilidad

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas.

Realizar levantamiento de información veraz verídica y oportuna para el seguimiento de los casos judiciales que fueron atendidos en dicha institución judicial, con el fin de identificar la resolución dada a cada caso.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Realizar por parte del personal de Criminalística, cotejamientos balísticos tanto de vainas como de balas, levantadas en la escena del delito, fin identificar si es la misma organización delictiva, y vincular a todas las víctimas afectadas para rectificar las denuncias.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Mediante el patrullaje a pie, realizar un registro de personas con actitud sospechosa, y que luego del mismo se encuentre en su poder la tenencia y porte de armas blancas, proceder a realizar una base de datos de individuos proclives a cometer un delito, al igual que se debe mantener una base actualizada de todas las personas que fueron detenidas por diferentes causas con la posible fecha de libertad, fin tomar medidas de seguridad ciudadana.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

Realizar un estudio de las diferencias entre la respuesta del sistema penal en función de los tipos de delitos. Así, se puede observar que el sistema responde con mucha mayor eficacia ante los delitos que tienen que ver con el narcotráfico que con las otras categorías. Ante esto, una primera intervención supondría desmontar esta jerarquización arbitraria del castigo y, por el contrario, reorientarlo hacia los problemas de la población, como son el delito contra las personas y el delito contra la propiedad.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Exigir a las autoridades competentes, la aplicación y cumplimiento del artículo 202 del COIP, en el cual se configura el Delito de Receptación.

2.- Combatir los delitos cibernéticos (monitoreo de la web sobre actividades ilícitas).

El señor Jefe de la Policía Judicial deberá designar un servidor policial especializado en Ciber Delitos, con la finalidad de hacer un seguimiento minucioso a las páginas dedicadas a la venta y distribución de celulares, joyas y computadoras portátiles, fin identificar organizaciones delictivas referentes a este indicador.

2.- Robo a vehículos

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Incentivar mediante charlas preventivas la Implementación de dispositivos mecánicos y electrónicos de seguridad como alarmas, candados y cadenas regulares de seguridad, etc. En los vehículos a fin de evitar el robo de los mismos.

Fortalecer el Plan “Mega Operativos” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de vehículos.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Fortalecer el Plan “Vigilante Seguro” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de vehículos, quienes además ayudaran a reducir el robo de motos y sus accesorios.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (romper mercados ilegales).

Los Jefes de las Zonas y Subzonas deberán enfocar operativos en cachinerías siendo el principal objetivo la localización de vehículos o partes de los mismos para comprobar su legalidad o su ilegalidad.

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Fortalecer el Plan “Vigilante Seguro” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de vehículos.

Ubicación de unidades móviles de atención ciudadana UMAC en los lugares de mayor índice delictivo de robo de vehículos.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Realizar reuniones periódicas entre el eje preventivo, judicial e investigativo con la finalidad de intercambiar información y canalizar las fuentes que sirvan de base para implementar nuevas estrategias que ayudarán a disminuir el índice delictivo.

2.- Persecución penal inteligente.

Coordinar con el personal de Fiscalía y Policía Judicial fin dar seguimiento a las detenciones realizadas por el personal policial preventivo en los diferentes circuitos de responsabilidad.

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas.

Realizar levantamiento de información veraz, verídica y oportuna para el seguimiento de los casos judiciales que fueron atendidos en dicha institución judicial, con el fin de identificar la resolución dada a cada caso.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Coordinar la presencia obligatoria de un policía de criminalística especializado en revenidos químicos, con el fin de identificar posibles adulteraciones con el VIN de motor y chasis y de esta manera tener una mayor efectividad en los operativos que se realiza en cada distrito.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Designar un servidor quien cree una base de datos con información de todas las personas detenidas y sospechosas en cada distrito y de esta manera llevar un registro de control diario de los infractores de la ley para así poder determinar e identificar posibles organizaciones delictivas que operen en cada lugar de responsabilidad.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

Los Jefes de la Zonas y Subzonas deberán exigir a las autoridades competentes la Aplicación y cumplimiento del artículo 202 del COIP, en el cual se configura el Delito de Receptación.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Exigir a las autoridades competentes la aplicación y cumplimiento del artículo 202 del COIP, en el cual se configura el delito de Receptación.

2.- Combatir los delitos cibernéticos (monitoreo de la web sobre actividades ilícitas).

El Señor Jefe de la Policía Judicial deberá designar un servidor policial especializado en Cyber-Delitos, con la finalidad de hacer un seguimiento minucioso a las páginas dedicadas a la venta y distribución de vehículos y accesorios, para identificar posibles organizaciones delictivas dedicadas a este delito.

3.- Robo a motos

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Coordinar con los GAD'S, la implementación de estacionamientos adecuados y exclusivos para motocicletas que presten las debidas seguridades.

Fortalecer el Plan “Mega Operativos” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de motos.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Coordinar con la Agencia Nacional de Tránsito para implementar un dispositivo de seguridad de rastreo satelital (Microchip) con un valor económico accesible para la ciudadanía.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (romper mercados ilegales).

Coordinar con las casas comerciales la implementación de códigos de reconocimiento en las partes del vehículo, fin reconocer las autopartes sustraídas

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Coordinar con autoridades locales para el establecimiento de estacionamientos seguros en donde se fortalezca el patrullaje policial

Coordinación con concesionarias de vehículos para que todas las motos se vendan incluidas las matrículas y se entreguen placas.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Coordinar con las diferentes unidades policiales para mantener objetivos claros de intervención en los que puedan intercambiar información.

2.- Persecución penal inteligente.

Realizar análisis delictuales incluido la georreferenciación del delito, para fijar el comportamiento y la actividad delictual que realizan, determinando los días, horas,

patrones, etc., y de esta manera dar un interés investigativo y de persecución concreto a las actividades que realizan los presuntos infractores de la ley.

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas.

Realizar levantamiento de información veraz, verídica y oportuna para el seguimiento de los casos judiciales que fueron atendidos en dicha institución judicial, con el fin de identificar la resolución dada a cada caso.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Realizar operativos conjuntos con el personal de criminalística fin identifique posibles adulteraciones en el VIN de chasis y motor de vehículos y se los registre para su inmediata retención.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Designar un servidor quien cree una base de datos con información de todas las personas detenidas y sospechosas en cada distrito y de esta manera llevar un registro diario de los infractores de la ley para así poder determinar e identificar posibles organizaciones delictivas que operen en su lugar de responsabilidad.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

Realizar seguimientos los procesos de denuncia, investigación, juzgamiento y sanción de actos ilícitos cometidos por ciudadanos que incumplan la ley.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Coordinar con las autoridades competentes para realizar intervenciones en mecánicas, talleres, auto lujos, fin justifiquen las tenencias de estos artículos, y de esta manera reducir la receptación.

2.- Combatir los delitos cibernéticos (monitoreo de la web sobre actividades ilícitas).

Identificar las redes sociales OXL donde oferten motocicletas para identificar la procedencia de la misma.

4.- Robo a bienes, accesorios y autopartes de vehículos

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Gestionar con los Medios de Comunicación para que se promulgue la iniciativa de cada ciudadano de ayudar a prevenir que sus vehículos sean blancos fáciles para los delincuentes.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Fortalecer el Plan “**Mega Operativos**” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (romper mercados ilegales).

Operativos de control en las vulcanizadoras en especial a las llantas de medio uso por que podrían ser las sustraídas.

Fortalecer el Plan “**Mega Operativos**” en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos.

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Fortalecer el control de mecánicas irregulares y establecer protocolos para el ingreso de automotores a los talleres con la finalidad verificar la procedencia del automóvil.

Identificar cachinerías con la finalidad de focalizar operativos periódicos.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Las unidades policiales especiales deberán tener en consideración primero en levantar una información con el servicio preventivo y coordinar patrullajes bajo la información que se pueda obtener por parte de las unidades especiales.

2.- Persecución penal inteligente.

En los sectores identificados como expendio de sustancias psicotrópicas se debería implementar un porcentaje adicional de personal para poder de esta manera hostigar a que los infractores operen en estos lugares.

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas

Los Jefes los Circuitos deberían coordinar con Fiscalía y llevar al día un registro sobre los casos penales suscitados por este indicador para de esta manera identificar posibles bandas dedicados a operar en sus sectores de responsabilidad.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Utilizar fenómenos medibles, o información científica, para sustentar el procedimiento, capacitando al personal de servicio urbano para que sepa como custodiar por más mínimo sea el indicio.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

El jefe de circuito deberá coordinar con unidades investigativas y organizar una base de organizaciones delictivas de su sector fin registrar en esa base los movimientos o disturbios, delitos e infracciones que estuvieran realizando estas organizaciones y de esta manera cotejar con el ente investigativo para la toma de decisiones.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

En caso que el afectado no quiere poner la denuncia el miembro policial que tome procedimiento deberá continuar con los trámites pertinentes por más mínimo que sea el procedimiento para que se sancione la infracción.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Coordinar con las autoridades gubernamentales y con las unidades investigativas para de esta manera mediante argumentos legales reducir el incremento de mercados clandestinos.

2.- Combatir los delitos cibernéticos (monitoreo de la web sobre actividades ilícitas).

Los links que ofrecen la venta de objetos relacionados a este indicador que se ofertan por la web deberá promulgarse por medios de comunicación de manera insistente explicando cómo están operando y como deben denunciar para que no siga promulgando este indicador.

5.- Robo a domicilios

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Recomendar a los líderes barriales como medidas de protección la instalación de alarmas y cámaras de vigilancia en sitios estratégicos que permitan visualizar actividades delictivas a una distancia mínima de 100 metros.

Fortalecer el Plan “Chat Comunitario” para el control y auxilio inmediato de las unidades policiales.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente.

Activar el Plan "Chat Comunitario" a través de la Policía Comunitaria con la ciudadanía de los barrios del sector de responsabilidad, fomentando un barrio seguro, identificando personas y vehículos sospechosos.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (romper mercados ilegales).

Coordinar con la autoridad competente, para realizar operativos de control en locales de reparación y mantenimiento de electrodomésticos, computadoras y locales de venta de gas para verificar la legalidad de los bienes y repuestos que se encuentran dentro de estos establecimientos.

Fortalecer el Plan "Mega Operativos" en locales de reparación y mantenimiento de electrodomésticos, computadoras y locales de venta de gas.

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Coordinación con GAD'S para la ubicación, reactivación y funcionamiento de alarmas comunitarias.

Fortalecimiento del eje transversal "Encargo de domicilio" en las UPC del sector.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Coordinar con las diferentes unidades de la policía, para mantener objetivos claros de investigación.

2.- Persecución penal inteligente.

Realizar análisis delictuales incluido la georreferenciación del delito, para fijar el comportamiento y la actividad delictual que realizan, determinando los días, horas, patrones etc., y de esta manera dar un interés investigativo y de persecución concreto a las actividades que realizan los presuntos infractores de la ley.

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas.

Realizar levantamiento de información veraz, verídica oportuna para el seguimiento de cada caso judicial que fueron ingresadas en dicha institución judicial.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Coordinar con personal de criminalística para que se realice el cotejamiento de las huellas latentes levantadas en la escena del delito, con el fin de identificar si se trata de la misma organización delictual, que haya operado en los diferentes sectores de los distritos.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Llevar un registro de datos personales de los presuntos infractores de la ley, que han sido detenidos en diferentes actividades ilícitas, el mismo que será difundido a nivel de toda la policía con el objetivo de cotejar posibles nexos en organizaciones delictivas, dicha información será actualizada semanalmente.

Llevar un registro de datos personales como las huellas dactilares de todos los PPL que salen en libertad, a fin de cotejar la información a nivel nacional y difundir semanalmente a nivel policía para verificar los posibles nexos que puedan tener en organizaciones delictivas.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

Realizar seguimiento a los procesos de denuncia, investigación, juzgamiento y sanción de actos ilícitos cometidos por ciudadanos que incumplen la ley.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Coordinar con la autoridad competente, para realizar operativos de control en locales de reparación y mantenimiento de electrodomésticos, computadoras y locales de

venta de gas para verificar la legalidad de los bienes y repuestos que se encuentran dentro de estos establecimientos.

2.- Combatir los delitos cibernéticos (monitoreo de la web sobre actividades ilícitas).

Realizar seguimientos a los grupos de ventas en redes sociales y páginas de ventas de objetos usados, para verificar la legalidad de los diferentes productos que se ofertan por los diferentes usuarios.

6.- Robo a unidades económicas

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Motivar a los propietarios de las unidades económicas que aumenten las seguridades de puertas y ventanas como la implementación de rejas de protección.

Fortalecer el Plan “Ciudad Segura” en los lugares y horas de apertura y cierre de estas entidades.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Incentivar a los propietarios de las unidades económicas la implementación de sistemas de vigilancia de cámaras acceso vía celular internet, a fin de que el propietario pueda estar pendiente de su negocio, y en caso de percibir alguna anomalía, presionar el botón de pánico para que el UPC más cercano pueda acudir inmediatamente.

Fortalecer el Plan “Chat Comunitario” para el control y auxilio inmediato de las unidades policiales.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (romper mercados ilegales).

Realizar operativos de control con las autoridades competentes en lugares como hoteles, moteles, discotecas, etc. verificando la procedencia de los electrodomésticos u objetos tecnológicos que poseen en mencionados lugares a fin de que justifiquen su procedencia.

Fortalecer el Plan “Mega Operativos” en los lugares y horas de apertura y cierre de las unidades económicas.

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Fortalecer el eje transversal "Local Seguro" en cada subcircuito.

Fortalecer las entrevistas post delito en unidades económicas con la finalidad de reducir la percepción de inseguridad y a la vez permita la colocación de cámaras de video vigilancia al interior de los locales comerciales.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Una vez realizado un análisis minucioso, coordinar con las diferentes unidades de investigación de la Policía Nacional para intercambiar información a fin que pueda reunir toda la información necesaria y posterior intervenir en los lugares identificados para la detención de los posibles infractores.

Realizar análisis delictuales incluido la georreferenciación del delito, para fijar el comportamiento y la actividad delictual que realizan, determinando los días, horas, patrones etc. de esta manera dar un interés investigativo y de persecución concreto a las actividades que realizan los presuntos infractores de la ley.

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas.

Realizar el levantamiento de información oportuna para el seguimiento de los casos judiciales que fueron ingresada dicha institución policial, fin de identificar la resolución dada a cada caso.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Coordinar con personal de criminalística, para que se haga el cotejamiento de las huellas latentes levantadas en la escena del delito, fin de identificar si se trata de la misma organización delictual que frecuentan en el cometimiento de este delito.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Llevar un registro de datos personales de los presuntos infractores de la ley, que han sido detenidos en diferentes actividades ilícitas, el mismo que será difundido a nivel de toda la policía con el objetivo de cotejar posibles nexos en organizaciones delictivas, dicha información será actualizada semanalmente.

Llevar un registro de datos personales como las huellas dactilares de todas los PPL que salen en libertad, a fin de cotejar la información a nivel nacional y difundir semanalmente a nivel policía para verificar los posibles nexos que puedan tener en organizaciones delictivas.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

Que los Jefes de Circuitos y Subcircuitos den seguimiento a los procesos de denuncia, investigación, juzgamiento de actos ilícitos cometidos por presuntos infractores.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Una vez identificados los lugares de ocultamiento, bodegas o donde distribuyan objetos de dudosa procedencia coordinar con las autoridades correspondientes con la finalidad de Aplicar el artículo 202 del COIP, en el cual se configura el delito de Receptación.

2.- Combatir los delitos cibernéticos (monitoreo de la web sobre actividades ilícitas).

Dar seguimiento con la Unidad de Policía de delitos cibernéticos, unidades especiales y autoridades competentes la oferta y venta de electrodomésticos, equipos tecnológicos u otros bienes que son ofertados a través de redes sociales, identificando los antecedentes personales de la persona que oferta el bien, como la procedencia de objeto subastado en las diferentes redes sociales.

7.- Homicidios intencionales

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Fortalecer el Plan “Mega Operativos” en los lugares y horas determinadas con la finalidad de detectar, porte ilegal de armas.

Fortalecer el Plan “Ciudad Segura” en los lugares y horas de mayor concurrencia de personas.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Fortalecer el Plan “Noche Segura” el control de funcionamiento de lugares de diversión nocturna.

Fortalecer el Plan “Chat Comunitario” para el auxilio inmediato de las unidades policiales.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Realizar reuniones periódicas entre el eje preventivo, judicial e investigativo con la finalidad de intercambiar información y canalizar las fuentes que sirvan de base para implementar nuevas estrategias para reducir el delito.

2.- Persecución penal inteligente.

Coordinar con personal de fiscalía y policía judicial fin dar seguimiento a las detenciones realizadas por el personal policial preventivo en los diferentes circuitos de responsabilidad.

3.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Realizar por parte del personal de Criminalística, cotejamientos balísticos tanto de vainas como de balas, levantadas en la escena del delito, fin identificar si es la misma organización delictiva, y vincular a todas las víctimas afectadas para rectificar las denuncias.

4.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Mediante el patrullaje a pie, realizar un registro de personas con actitud sospechosa, con la utilización del SIPPNE 3W, y que luego del mismo se encuentre en su poder la tenencia y porte de armas blancas, proceder a realizar una base de datos de individuos proclives a cometer un delito, al igual que se debe mantener una base actualizada de todas las personas que fueron detenidas por diferentes causas con la posible fecha de libertad, fin tomar medidas de seguridad ciudadana.

Eje inteligencia

1.- Monitoreo de centros de diversión nocturna.

Coordinar con la autoridad competente, para realizar operativos de control en locales de diversión nocturna para la supervisión de permisos de funcionamiento, ingreso de menores de edad, restricción de ingreso de armas y expendio de sustancias sujetas a fiscalización a los interiores de estos establecimientos.

8.- Robo en ejes viales

Eje preventivo

1.- Incrementar el esfuerzo del delincuente en el cometimiento de los delitos.

Coordinar con la A.N.T., la implementación de las respectivas capacitaciones que presten las debidas medidas de seguridad ciudadana.

Fortalecer el Plan “Mega Operativos” de control en carreteras en los lugares y horas de mayor incidencia en el robo a pasajeros de los buses interprovinciales.

2.- Aumentar el riesgo percibido por el delincuente (mayor probabilidad de detección y detención).

Coordinar con la Agencia Nacional de Tránsito para implementar un dispositivo de seguridad de rastreo satelital (Microchip) con un valor económico accesible para la ciudadanía.

3.- Reducir las recompensas esperadas o disminuir el beneficio esperado de la comisión del delito (prohibir la venta ambulante en el interior de los buses).

Coordinar con las oficinas de los terminales terrestres la implementación de un registro de control a todas las personas que vayan a viajar para evitar los diferentes robos en ejes viales.

4.- Reducir la oportunidad que tiene el delincuente para cometer el delito.

Coordinar con autoridades locales para que en el terminal terrestre lugar de estacionamientos seguros en donde se fortalezca el patrullaje y registros minuciosos policiales.

Coordinación con las diferentes instituciones que no permitan viajar los diferentes transportes interprovinciales con vendedores ambulantes peor que permitan recoger pasajeros en puntos críticos.

Eje investigativo

1.- Trabajar bajo el principio de integralidad policial (interagencial).

Coordinar con las diferentes unidades policiales para mantener objetivos claros de intervención en los que puedan intercambiar información.

2.- Persecución penal inteligente.

Realizar análisis delictuales incluido la georreferenciación del delito, para fijar el comportamiento y la actividad delictual que realizan, determinando los días, horas, patrones etc., y de esta manera dar un interés investigativo y de persecución concreto a las actividades que realizan los presuntos infractores de la ley.

3.- Coordinar con Fiscalía la apertura de investigaciones previas.

Realizar levantamiento de información veraz, verídica y oportuna para el seguimiento de los casos judiciales que fueron atendidos en dicha institución judicial, con el fin de identificar la resolución dada a cada caso.

4.- Aprovechar los indicios encontrados en la escena del delito.

Realizar operativos conjuntos con el personal de la policía judicial fin de identificar posibles personas sospechosas que viajarían en vehículos interprovinciales y se los registre para su inmediata retención.

5.- Crear base de datos de organizaciones delincuenciales y sus integrantes.

Designar un servidor quien cree una base de datos con información de todas las personas detenidas y sospechosas en cada distrito y de esta manera llevar un registro diario de los infractores de la ley para así poder determinar e identificar posibles organizaciones delictivas que operen en su lugar de responsabilidad.

6.- Reducir la impunidad y el anonimato de los delincuentes.

Realizar seguimientos los procesos de denuncia, investigación, juzgamiento y sanción de actos ilícitos cometidos por ciudadanos que incumplan la ley.

Eje inteligencia

1.- Combatir el delito de receptación.

Coordinar con las autoridades competentes para realizar operativos antidelincuenciales en ejes viales, en especial un cacheo y registro minucioso a vendedores ambulantes y personas sospechosas que no justifiquen su presencia o actividad laboral, y de esta manera reducir la receptación.

2.- Combatir los delitos en ejes viales (conceptualizar los indicadores de seguridad ciudadana para evitar actividades ilícitas).

Identificar las personas sospechosas con la finalidad de conceptualizar las medidas de seguridad ciudadana y convivencia pacífica desde el enfoque de prevención, el mismo que coadyuvará a comprender a la violencia y delincuencia.

6.14.1 Prevención situacional del delito

La PSD busca reducir el delito a través de dos simples acciones, una, reducir las oportunidades físicas para delinquir; y dos, incrementar las oportunidades para que el delincuente sea descubierto a tiempo.

En repetidas ocasiones escuchamos la frase: “la seguridad la hacemos todos”, y siendo una oración simple, directa y concisa, es probable que haya quienes aún no entiendan su significado. Existen factores que benefician los actos delictivos, como el dejar el bolso a la vista en un restaurante, levantarse al baño y dejar el teléfono móvil sobre la mesa de una cafetería, dejar abierto el carro al bajarse para ir al banco, en fin... Una serie de acciones que —aunque no son pretexto para delinquir, ni propiciadas conscientemente por las víctimas— facilitan el actuar de los amantes de lo ajeno.

Seguridad ciudadana, políticas de seguridad y estrategias policiales

La percepción subjetiva actual de la inseguridad ciudadana se ha convertido en un problema real al que urge darle una respuesta y solución inmediata. La seriedad de

los efectos que produce obliga a buscar nuevos mecanismos de control eficaces para reducir el sentimiento de inseguridad que caracteriza la sociedad actual.

1. Planteamiento

Una de las mayores preocupaciones de los habitantes es la seguridad ciudadana o, por mejor decir, la falta de esta. Así lo demuestra el hecho de que la inseguridad ciudadana aparezca de forma constante en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) como uno de los principales problemas que nos aquejan, tan sólo superado en la actualidad por las manifestaciones (marchas y manifestaciones de las personas) y la situación económica de cada ciudad y que las diferentes empresas no realizan el trabajo mancomunado y no existe una verdadera cooperación.

2. La percepción de inseguridad ciudadana

Se suele hablar de inseguridad ciudadana subjetiva en referencia a la preocupación por el delito como el miedo también a la delincuencia organizada o, si se prefiere, miedo difuso y miedo concreto por falta de colaboración de la población. Así, mientras la primera identificación es la inquietud abstracta ante el delito como problemática social, el miedo al ser presa fácil de la delincuencia va referido al temor de represalias y en lo personal de ser victimizado y la protección de su familia.

Así, en primer lugar, interesa destacar que ambos sentimientos lo cual funcionan de manera independiente, aunque, lógicamente, vinculada respecto de la seguridad ciudadana objetiva; razón por la que ha llegado a afirmarse que carece de un sustrato real en la percepción del fenómeno criminal.

3. Inseguridad ciudadana subjetiva y estrategias policiales

Existe un vínculo vicioso entre la confianza en la policía y el miedo al delito y, como pusieron de manifiesto BOX, HALE y ANDREWS, la percepción de tranquilidad aumenta cuanto mayor es el grado de satisfacción con el trabajo destacado realizado por la fuerza pública.

Con anterioridad, en 1982, la Fundación de la Policía había desarrollado un primer estudio empírico de las estrategias para reducir varios delitos cometidos dentro de la inseguridad, mejorando la calidad de vida del barrio y aumentar la satisfacción de los ciudadanos respecto de los diferentes servicios policiales.

Los primeros estudios se llevaron a cabo en las ciudades de Newark y Houston y los resultados obtenidos permitieron concluir que la mayor interacción entre ciudadanos y la fuerza pública se tradujo no sólo en una reducción del temor al delito, sino que también en un descenso de los indicadores del Cuadro de Mando Integral (CMI).

De esta manera, la estrategia nacional de seguridad ciudadana, la clave no está en incrementar la presencia policial, sino en que se produzca un cambio totalmente diferente aplicando el tipo de estrategias policiales desarrolladas y de las interacciones mantenidas con los ciudadanos mediante el acercamiento a la comunidad; ello explica que, a continuación únicamente va a hacerse referencia — y, necesariamente escueta — a aquellas actuaciones policiales que han constatado una probada eficacia en la reducción de este temor, con independencia de los resultados que pueda atribuírsele en relación con la mayor o menor aptitud para reducir el número de delitos cometidos en cada uno de los sectores de responsabilidad.

4. Estrategias policiales frente a la inseguridad ciudadana subjetiva.

Como ha quedado expuesto, las buenas prácticas policiales a las que se ha hecho referencia buscaban, junto a la reducción de los indicadores de delincuencia, un descenso en el nivel de percepción social de la inseguridad y una mejora continua en la institución policial. En nuestro país, similares propósitos persiguieron el conocido como Programa Policía Comunitaria 2000. Este proyecto se puso en marcha en 1999 y, en su primera fase, pretendía combatir los delitos de mayor relevancia que se producen en las principales ciudades ecuatorianas para, con posterioridad, extenderse al resto del territorio nacional.

Una de las claves para conseguir los objetivos propuestos era, precisamente, la proximidad. Para ello, se trató de aumentar la presencia policial constante de policías en las calles, estableciendo patrullas en binomio. Sin embargo, las buenas

intenciones con las que nació tan ambicioso Plan no se vieron acompañadas por la dotación de los medios logísticos personales y materiales necesarios por lo que el fracaso fue inevitable.

Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana

“La comunidad” ha sido un remedio prescrito ambiguo para muchos de los males que afligen a la sociedad moderna. Las llamadas a retornar los valores éticos de la comunidad y al orden en los barrios se escuchan a través de todo el apoyo del espectro político. Estos pueden ser políticos (de derechas o izquierdas), fundaciones privadas, agentes inmobiliarios, instituciones oficiales, comunitaristas o científicos sociales, todos enfocados a la comunidad. Incluso el Banco Mundial se ha sumado a la moda y también apela a la comunidad para solucionar la pobreza en todo el mundo.

1. Desigualdad de los barrios

Como antecedente principal pienso que es importante remarcar la persistente desigualdad de los barrios que define los diferentes fenómenos sociales a nivel local. Toda una serie de investigaciones en el Reino Unido y en Estados Unidos nos han permitido adquirir un conjunto de conocimientos que son relevantes para entender el contexto comunitario del delito, la seguridad y en general el bienestar social. Estos hechos podrían resumirse de la siguiente manera:

Primero, existe una desigualdad social considerable entre los barrios en términos socioeconómicos y de segregación racial. También hay una clara evidencia de la conexión entre la concentración de la desventaja y el aislamiento geográfico de grupos minoritarios raciales y étnicos, o sea existe la discriminación y la violentación de derechos humanos.

Segundo, hay toda una serie de problemas sociales que acostumbran a venir juntos a nivel de barrios, incluyendo, pero no limitándose a, delincuencia, delincuencia juvenil, desorden físico y social, bajo peso de nacimiento, mortalidad infantil,

absentismo escolar y malos tratos a los niños, mediante el bulín y el maltrato infantil por parte de los docentes y los padres de familia.

Tercero, dos conjuntos de elementos están relacionados entre sí: entre los factores de riesgo en el ámbito vecinal que son comunes a posteriores comportamientos de niños y adolescentes se incluyen la concentración de la pobreza, el aislamiento racial, las familias monoparentales y los índices de casas en propiedad y el tiempo de posesión del inmueble, que habitan los niños en extrema pobreza y sus padres les dejan totalmente abandonados en casas extrañas sin la protección y la guía de sus representantes legales.

Cuarto, la diferenciación ecológica con base en factores como la clase social, la raza y la salud es un suceso consistente que emerge en múltiples niveles territoriales. La estratificación de las comunidades locales se puede observar en pequeños y grandes vecindarios e incluso en las ciudades donde poseen toda la tecnología avanzada desde sus domicilios, mientras que en el campo los niños de bajos recursos económicos no poseen las mismas oportunidades y beneficios.

Quinto, la concentración ecológica de la pobreza parece haber incrementado de forma significativa durante las últimas décadas, así como también lo ha hecho la concentración de la afluencia en la parte superior de la escala de ingresos, mediante su nivel de educación que son bajos en la parte rural.

2. Eficacia colectiva

Rechazo la antigua asunción de que los barrios se caracterizan por vínculos densos, íntimos y emocionales; defino a los vecindarios ecológicamente y muestro las variaciones existentes en la confianza en la colaboración conjunta (working trust) y en la disposición compartida de los residentes para intervenir en aras de conseguir el control social. El concepto de eficacia colectiva de los barrios captura el vínculo entre cohesión – especialmente abuso de confianza en la colaboración conjunta (working trust) – y expectativas compartidas de acción. De la misma manera que la eficacia personal es un concepto situacional (uno tiene eficacia en relación a una tarea determinada), la eficacia de un barrio existe en relación con tareas concretas,

como la de mantener el orden público. El mecanismo causal clave en la teoría de la eficacia colectiva es el control social que se desarrolla en condiciones de confianza social, mediante el trabajo en equipo.

3. Implicaciones para la gobernanza de los barrios

La teoría de la eficacia colectiva sugiere, en primer lugar, que la información es una herramienta necesaria para gobernar los barrios. La tradición normalmente ha sido que el gobierno y las organizaciones locales acumulen la mayor información que tiene que ver con las evaluaciones. Tómese como por ejemplo el área de la delincuencia, donde no ha sido hasta recientemente que los avances en los ordenadores han permitido la plena identificación de los “puntos calientes” (sectores vulnerables) ecológicos problemáticos. Al responder de forma proactiva a los vecindarios y a los lugares que generan delincuencia de forma desproporcionada, las intervenciones estratégicas pueden evitar de forma inmediata eficiente, episodios de violencia y su difusión espacial.

4. Pasando de la vigilancia policial a la policía comunitaria

Una cuestión actualmente popular es la de la correcta relación entre policía comunitaria y estrategias policiales basadas en la teoría de las ventanas rotas (espacios vacíos). ¿Son la misma cosa? Yo pienso que no. Cuando menos en teoría, la policía comunitaria enfatiza el establecimiento de relaciones directas entre la policía y la comunidad para reducir el delito y aumentar la seguridad. La mayor parte de esfuerzos de la policía comunitaria se ha centrado, más que exclusivamente en delitos, en identificar con la comunidad los problemas sociales que hay detrás de muchos sucesos delictivos (por ejemplo, mercado de la droga, establecimientos ruidosos, casas abandonadas). A pesar de que no es numerosa, hay una mínima evidencia de que los esfuerzos de la policía comunitaria para ayudar a los residentes a resolver sus problemas de desorden local y delincuencia están operando en muchas ciudades de Ecuador.

La policía comunitaria es relevante para el objetivo específico de promover una mayor implicación ciudadana de los residentes en la vida de sus vecindarios. Una

implicación lógica es que el policía actúe como catalizador para difundir un sentimiento de propiedad de los espacios públicos recuperados y conseguir activar el control social informal. Una herramienta que se ha desarrollado en Ecuador para alcanzar este objetivo es las asambleas comunitarias –encuentros periódicos entre la policía y los residentes generalmente en instituciones públicas de fácil acceso (por ejemplo, iglesias o escuelas).

5. Construyendo una “comunidad”

La ventaja de la teoría de la eficacia colectiva, a mi juicio, es que reafirma la importancia de pensar en respuestas positivas para enfrentarse a problemas sociales. Frecuentemente nuestras políticas son reduccionistas, intentando cambiar o incapacitar a los individuos, generalmente de una forma jerárquica y en la que predomina el control del Estado. La perspectiva que aquí se defiende afirma casi lo contrario, aunque no dice que los individuos no sean importantes, ni que la intervención del Estado sea innecesaria u obligatoriamente injusta. Más bien mi objetivo ha sido articular cómo podemos aumentar la seguridad pública a nivel vecinal, especialmente a través de políticas (actas de compromiso) que implican intersecciones entre el gobierno y la comunidad.

Estrategias del problema público de la inseguridad ciudadana.

En los últimos años, el problema de la inseguridad ciudadana ha alcanzado uno de los lugares prioritarios en la agenda gubernamental. El Estado ecuatoriano ha optado por abordar este problema desarrollando una serie de estrategias que van desde la creación de sistemas de medición de la seguridad pública de naturaleza intersectorial, hasta el reforzamiento de espacios destinados a promover la seguridad y convivencia pacífica ciudadana al interior de sus diversos niveles de gobierno.

La GSGC contribuye con el objetivo del Estado de mitigar el problema de la inseguridad ciudadana a través de acciones directas como la planificación y ejecución de operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Ecuador, prestando auxilio y protección inmediata al vecindario para la protección de su vida e integridad física, y la prestación de auxilio, protección, orden,

seguridad y una convivencia pacífica de vivir en paz y armonía con la comunidad. Asimismo, esta Gerencia cuenta con una plataforma tecnológica de generación de datos sobre crimen y seguridad que, posteriormente, serán empleados para el desarrollo de estrategias con miras a solucionar este problema público.

REFERENCIAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

AUTORES:

Calduch, R. (1994). *Métodos y Técnicas de Investigación* (Ediciones, S.A. Madrid ed.). Madrid, España. Recuperado el 08 de Julio de 2020

Berrones, B. (2017). *La Responsabilidad Social Corporativa*. Riobamba, Ecuador. Recuperado el 27 de 07 de 2020

Carrión, F. (2009). *Estrategias y Experiencia de Seguridad Ciudadana* (Primera ed.). Quito, Ecuador. Recuperado el 12 de 07 de 2020

Castellanos , A. (2015). *Logística Comercial Internacional*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). *Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe*. Washington. D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina* (Primera ed.). Quito, Ecuador. Recuperado el 2020

Dammert, L., Alda, E., & Ruz, F. (2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana*. Santiago de Chile, Costa Rica. Recuperado el 12 de 07 de 2020

De la Vega, N. (2009). Necesidades emergentes y responsabilidad social universitaria. *Revista alternativas. Cuadernos de trabajo social*(16), 65-76.

Enriquez-Vilegas, F., Burgos-Zambrano, M., & Quinde-Ponce, S. (2018). Análisis de la presencia policial y sus incidencias en la Ciudad de Milagro, Guayas-Ecuador. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 11(1), 1-13. doi: <https://eumed.net/rev/oel/2018>.

Flores Socorro. (2015). *La percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad*. México, D.F.

Flores, S. (2015). México, México. D.F. Recuperado el 12 de 07 de 2020

Godoy, L. (1999). *Seguridad Ciudadana y Violencia* (Ediciones Sur ed.). El Salvador, Santiago de Chile. Recuperado el 13 de 07 de 2020

- Halton, A. (2017). *Análisis de la Seguridad Ciudadana en Ecuador durante los años 2012-2016 (Tesis de Grado)*. Quito, Ecuador: Universidad de los Hemisferios.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.). México D.F., México: McGraw Hill.
- Lazreg, N. (2018). Reformar la seguridad en América Latina. Cartografía de la red transnacional de la seguridad ciudadana. *América Latina Hoy*, 80, 29-50.
- Luckham, R. (2017). Whose violence, whose security? Can violence reduction and security work for poor, excluded and vulnerable people? *Peacebuilding*, 2017, 5(1), 99-117.
- Mantilla-Andrade, R. (2015). Apoyo Académico de Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana. *Seguridad Ciudadana y Orden Público*, 1(1), 1-16, doi: www.ministeriodegobierno.gob.ec.
- Mejía, S. (2015). *Las Estrategias de la Inseguridad Ciudadana*. Lima, Perú: Lima. Recuperado el 13 de 07 de 2020
- Mejía, S. (2015). *Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Gestión Pública y Políticas Públicas, Tesis de Grado*. Lima, Perú.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación* (Uniandes ed.). Neiva, Colombia. Recuperado el 12 de 7 de 2020
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa* (Aljibe ed.). Neiva, España. Recuperado el 08 de Julio de 2020
- Monje, C. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa* (Uniandes ed.). Neiva, Colombia. Recuperado el Julio de 2020
- Nieto-Rea, K. (2018). Análisis Espacial de la Percepción de Seguridad Ciudadana: Barrio La Tola. Quito-Ecuador. *Revista Electrónica Historia*, 10(1), 1-10 doi: servicio.bc.uc.edu/derecho/revista/relcrim15.
- Pizarro, R. (2001). *La vulnerabilidad social y sus desafíos* (En proceso de edición ed.). Santiago de Chile, Nueva York. Recuperado el 12 de 07 de 2020

Puga, S. (2017). *La Incidencia de la Política de Seguridad Ciudadana a partir de la Implementación del Proyecto Alarmas Comunitarias en las Parroquias Urbanas de la Ciudad de Loja Periodo 2015. Tesis de Grado*. Loja, Ecuador.

Robalino, H. (2001). *Sistemas y estrategias de seguridad ciudadana para el mantenimiento del orden públicos y tranquilidad social en el Ecuador (Tesis de masterado)*. Quito, Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Ruiz, R. (2007). *El Método Cinético y sus Etapas* (Sexta ed.). México, D.F. México. Recuperado el 2020

Schleider, T., & Carrasco, E. (2016). *Municipios: los nuevos actores de la seguridad ciudadana*. Buenos Aires, Argentina: Red de Observatorios Locales Sobre Violencias y Delitos.

Silvera, A., & Sacker, J. (2013). Convivencia ciudadana y seguridad: Barrismo social como escenario para la resignificación de la realidad juvenil del distrito de Barranquilla. *Cultura, Educación y Sociedad*, 4(2), 103-126.

Torres-Ruiz, J. (137-163 doi: 10.15.446/rcs.v41n1Supl.75034 de 2018). Public policy and citizen security: continuities and discontinuities in the discourses and practices of recognition of homelessness (Bogotá, 1995-2015). *Rev. Colomb. Soc*, 41(1).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Ministerio del Interior. (Septiembre de 2012). *Doctrina policial de la república del Ecuador. Orden, Seguridad y Protección de Derechos* (Primera ed.). Quito, Ecuador. Obtenido de del ministerio del interior del Ecuador:
<https://www.ministeriointerior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Doctrina-Policial-de-la-Rep%C3%BAblica-del-Ecuador.pdf>

Ministerio del Interior. (Julio de 2013). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*. Recuperado el 5 de Junio de 2019, de Sitio web de mesadeconcertacion:
https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2015/documentos/11/mininter_plan.nacional_seg_ciud_2013_2018.pdf

Ministerio, I. (2015). *SEGURIDAD CIUDADANA SOLIDARIDAD CIUDADANA* (Edición, impresión, reproducción y publicaciones ed.). Quito, Ecuador. Recuperado el 12 de 07 de 2020

Unidas, N. (2010). *Seguridad pública y prestación de servicios policiales*. Viena, Austria. Recuperado el 12 de 07 de 2020